

Informe sobre la situación de paz, derechos humanos y nivel de riesgo de líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos en Antioquia en 2024.



La paz y los derechos humanos en crisis

La paz y los derechos humanos en crisis

Informe sobre la situación de paz, derechos humanos y nivel de riesgo de líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos en Antioquia en 2024.

Corporación Jurídica Libertad

Medellín

2025

Un producto de:



Con apoyo y financiación de:



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO



**La paz y los derechos humanos en crisis.
Informe sobre la situación de paz, derechos humanos en Antioquia.
Año 2024**

© 2025, Corporación Jurídica Libertad –CJL–
Carrera 47 No. 53-45 Piso 8
Teléfonos: (57-4) 6044017462
Medellín, Colombia
corpojuridicalibertad@cjlibertad.org - www.cjlibertad.org
ISBN: 978-958-53862-5-9

Investigador:

Fabián Rojas Pineda

Documentación, revisión y textos:

Laura Fernanda Villamizar Goez
Oscar Alberto Correa Sisquiarco
Ernesto Pinzón Tautiva
Adriana Arboleda Betancur
Sergio Arboleda Góngora
Claudia Serna Cardona

Marzo 2025

El contenido de este informe es responsabilidad exclusiva de la **Corporación Jurídica Libertad**, no compromete a las organizaciones, instituciones ni a la cooperación que apoyó su elaboración. Su contenido puede ser reproducido siempre y cuando no se altere su contenido y se cite la fuente.

«Esta publicación ha sido realizada con el apoyo de DIAKONIA PROGRAMA COLOMBIA, en el marco del “**Proyecto: “Juntando Fuerzas y Voces por la Defensa de las Libertades Fundamentales y la Democracia Plena En América Latina”**»

También contó con el apoyo de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (AVCD), en el marco del proyecto: Garantías para la protección y participación en escenarios de paz de personas defensoras de DDHH y víctimas del conflicto armado en Antioquia y Chocó.



Contenido

Presentación	3
Situación Humanitaria en Antioquia.	4
Presencia de los Actores Armados en Antioquia en 2024	23
Autodefensas Gaitanistas de Colombia.....	24
Ejercito de Liberación Nacional (ELN)	27
El Estado Mayor de Bloques y Frentes	27
Informe sobre la Situación del Nivel de Riesgo de los	
Líderes y las Lideresas en el Departamento de Antioquia 2024	29
De la Paz a la Violencia Generalizada.....	38
Desafíos de la Paz Total.....	43
Recomendaciones	46
Referencias	48

Presentación

La Corporación Jurídica Libertad con el Observatorio sobre el Nivel de Riesgo de la Labor de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Liderazgo Social en Antioquia, presenta a la ciudadanía en general y a las instituciones del departamento el informe correspondiente al año 2024 sobre la situación de los derechos humanos en Antioquia y el nivel de riesgo que enfrentan líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos. El informe se divide en dos partes: la primera se centra en el análisis de la situación humanitaria en Antioquia; y la segunda aborda el nivel de riesgo que enfrentan los líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos en el departamento. Los datos utilizados como fuentes para la construcción del presente informe son producto del ejercicio de seguimiento y monitoreo a las situaciones humanitarias y documentación de agresiones a personas líderes que la Corporación Jurídica Libertad y las organizaciones defensoras de derechos humanos realizan de manera permanente a partir de las denuncias de los múltiples casos de agresiones y violaciones a los derechos humanos, especialmente en zonas de conflicto armado donde la población civil se encuentra en un mayor estado de vulnerabilidad.

A esta presentación cuantitativa la acompaña una interpretación y análisis cualitativo que permite ampliar el marco de comprensión sobre el contexto, balance y dinámicas que se presentaron durante el 2024 en los territorios del departamento, inmerso en una crisis humanitaria y social preocupante, que a la vez se ha convertido en un territorio de múltiples diálogos e intentos de procesos de construcción de paz, tanto en las zonas rurales como urbanas, determinados por la exigencia de participación de la sociedad civil y la implementación de garantías de seguridad integral para el ejercicio del liderazgo social.

Las fuentes usadas en el presente informe son, en primera medida, el Mecanismo Unificado de Monitoreo de Riesgos del Sistema Integral para la Paz de la JEP (2025), la cual es una herramienta que sistematiza la información de múltiples fuentes como medios de comunicación, organizaciones sociales y Ministerio Público. Dicha información ha sido contrastada con otra fuente igualmente importante: el Sistema de Monitoreo sobre la Situación Humanitaria en Colombia de Naciones Unidas (OCHA) y complementada con la información del informe 2024 sobre la situación de los derechos humanos en el país de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas. Así mismo, para la información sobre la situación de líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos se ha usado la base de datos del Observatorio sobre el Nivel de Riesgo de la Corporación Jurídica Libertad cuyos registros son resultado de un ejercicio de monitoreo permanente, recepción y atención de los casos que son denunciados por las personas y organizaciones en los territorios de cada una de las subregiones del departamento. Además, toda la información se ha complementado con investigaciones académicas y denuncias de las organizaciones sociales.

Situación Humanitaria en Antioquia

La situación humanitaria del departamento continúa siendo crítica en relación con el año inmediatamente anterior (CJL, 2023; IPC, 2023; Indepaz, 2023) debido a la agudización del conflicto armado en zonas rurales, las infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), violaciones a los Derechos Humanos (DDHH) y la ausencia de garantías de seguridad integral para la permanencia digna en los territorios, sumado a la avanzada paramilitar y su posicionamiento en gran parte del territorio, la presencia de la insurgencia del ELN y la presencia, también, de las disidencias de las extintas FARC-EP.

Una de las principales características a destacar es la disputa por asegurar la presencia y control con mayor intensidad en los territorios por parte de los grupos armados que hacen presencia en el departamento: la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN), las disidencias de las FARC-EP autodenominadas Estado Mayor de los Bloques y Frente (EMBF) y el grupo paramilitar de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), también conocidas como Clan del Golfo o autodenominado actualmente como Ejército Gaitanistas de Colombia (EGC), como lo han hecho saber en sus comunicados y publicaciones.

Se estima que la estructura paramilitar de las AGC está presente en 65 de los 125 municipios de Antioquia; esto lo convierte en el actor armado con mayor control territorial en el departamento (PARES, 2024), lo cual se ve reflejado en que esta estructura armada sea la responsable del mayor registro de agresiones contra la población civil en el último año. Según el Mecanismo Unificado de Monitoreo (2025) en el año 2024 hubo 964 afectaciones contra la población civil en general y agresiones en el marco del conflicto armado, de los cuales 703 fueron de actores sin identificar, 193 atribuibles a las AGC y más adelante está el actor Estado Mayor Central (EMC) ahora Estado Mayor de Bloques y Frente (EMBF) con 46 agresiones y con 37 agresiones se encuentra el ELN.

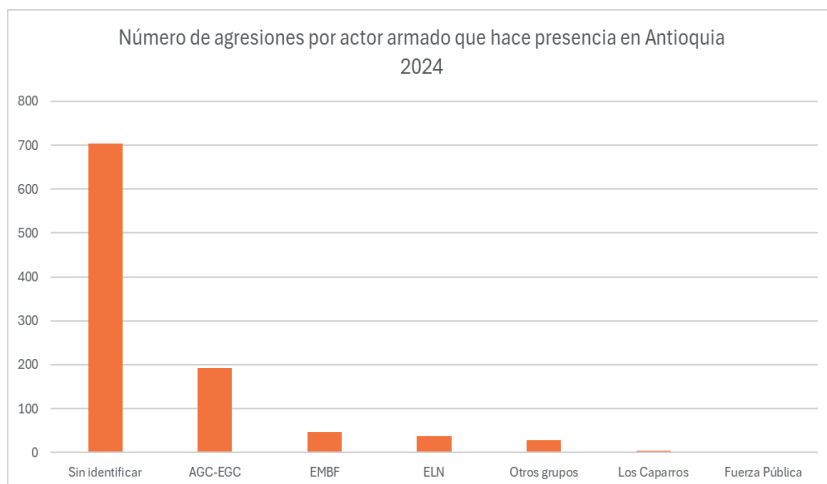


GRÁFICO 1. ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: MECANISMO UNIFICADO DE MONITOREO DE RIESGOS DEL SISTEMA INTEGRAL PARA LA PAZ DE LA JEP

Las agresiones contra la población civil que no tienen información sobre el posible actor aumentaron de manera significativa en el año 2024. Al observar estas cifras, una hipótesis posible que surge para explicar esta situación es que los grupos armados con mayor capacidad de acción usan con mayor frecuencia a otros grupos armados que son más pequeños y tienen un alcance local reducido para realizar acciones en los diferentes territorios con el propósito de que, en el seguimiento y monitoreo de las agresiones, no asocien dichas acciones con los grupos armados con mayor capacidad bélica o que buscan legitimación política y social.

Ya se ha comprobado en otras regiones del país que diferentes grupos armados inmersos en el narcotráfico han “tercerizado” acciones con el grupo “Tren de Aragua” para el desarrollo de tareas propias de la economía criminal y acciones dirigidas al copamiento territorial y al control social sin que sean investigados como los autores materiales de los hechos (Pares, 2023). En Antioquia hay antecedentes de esta “tercerización” de acciones, o también conocido como *outsourcing*¹, en algunas de las subregiones, especialmente encaminado al desarrollo de las rentas ilícitas (Ávila, 2014, Verdad Abierta, 2020). Este modelo de la economía criminal² proviene de organizaciones que requieren de pequeños grupos para realizar acciones como el lavado de activos, microtráfico, extorsiones, etc., mediante diferentes fachadas. Sin embargo, esto no es nuevo, hay registros en el departamento de un modelo

¹. Esta dinámica del outsourcing es una subcontratación o tercerización, que implica que una empresa (en este caso del crimen organizado) contrata a otra para realizar una actividad específica y evadir así la responsabilidad.

² Se consideran economías criminales a toda estrategia y acción proveniente de los actores armados no estatales cuyo propósito es la consecución de recursos económicos tanto en el ámbito de las economías ilegales como en el ámbito de las economías legales, en donde en los últimos años han fortalecido su presencia y capacidad.

de tercerización usado no solamente con fines económicos sino también con objetivos militares de ocupación territorial y control social, lo que preocupa aún más las posibles violaciones a los derechos humanos sin un responsable identificable que favorece la impunidad. Ahora, la situación se torna más compleja cuando en el país hay información de que el proceso de tercerización no solo se busca realizar a través de grupos pequeños locales sino también de organizaciones de carácter transnacional; como se ha observado de manera explícita en Norte de Santander y Bogotá (PARES, 2024).

Como lo señala la Fundación Paz y Reconciliación: hay una alerta por la posible llegada de organizaciones criminales transnacionales al departamento y, más aún, si se llega a confirmar presencia local de la agrupación Tren de Aragua debido a que *“puede venirse [sic.] una ola de violencia como ha pasado en otras ciudades en las que hace presencia la agrupación”* (PARES, 2024, p. 163).

El Mecanismo de Monitoreo también señala que en el año 2024 hubo en mayor medida homicidios selectivos con 465 casos en Antioquia, en las categorías de afectaciones contra la población civil y agresiones en el marco del conflicto armado, seguidos por amenazas con 131 registros, feminicidios con 129 casos y desaparición forzada con 99 en el departamento tal y como se muestra a continuación.

Número de agresiones por modalidad de la agresión en Antioquia - 2024

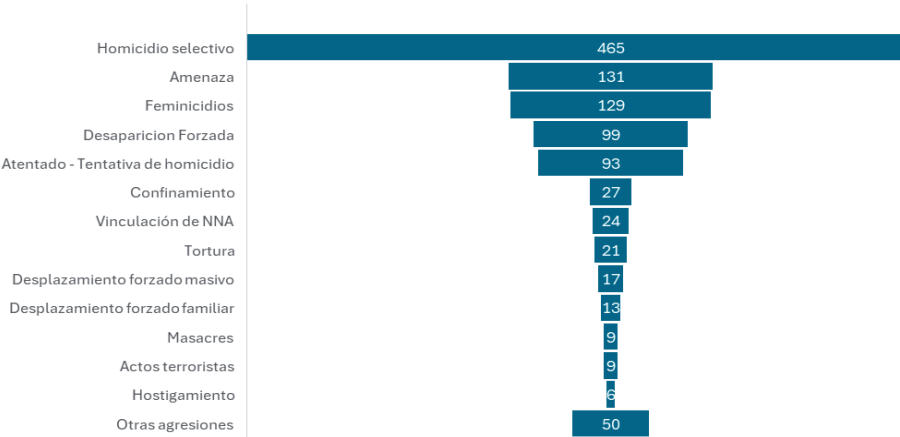
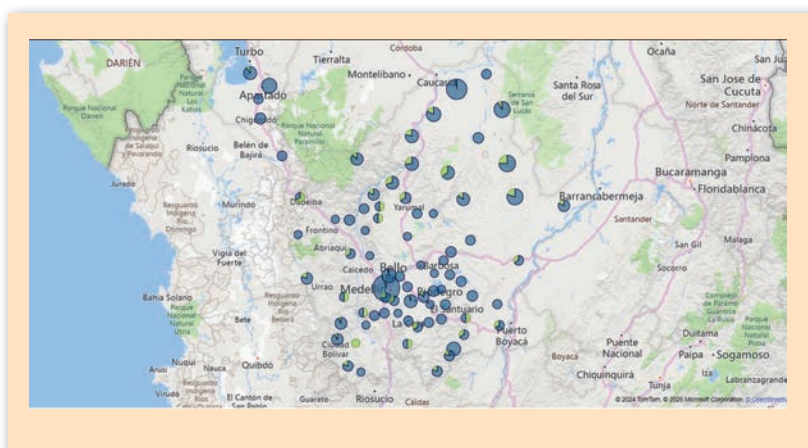


GRÁFICO 2. ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: MECANISMO UNIFICADO DE MONITOREO DE RIESGOS DEL SISTEMA INTEGRAL PARA LA PAZ DE LA JEP Y OBSERVATORIO FEMINICIDIOS.

Según el modelo de georeferenciación del Mecanismo, hay una mayor concentración de hechos en la zona centro del departamento, en la subregión del Valle de Aburrá, seguida por una continuación de hechos en el marco del conflicto armado y agresiones contra la población civil en las subregiones de Bajo Cauca, Norte, Nordeste y Urabá. Más adelante se mostrarán los reportes generados para cada una de las subregiones.

La intensidad de registros se concentra en la zona central del departamento, y continúa en menor medida en la subregión del Norte. Sin embargo, en el 2024 aparecen con igual relevancia hechos en el marco del conflicto y agresiones contra la población civil en las subregiones de Oriente y Suroeste, lo que genera alertas sobre lo que podría ser una reactivación de los conflictos armados en esta parte del departamento.



MAPA 1. ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: MECANISMO UNIFICADO DE MONITOREO DE RIESGOS DEL SISTEMA INTEGRAL PARA LA PAZ DE LA JEP

A continuación, se presenta una relación entre número de agresiones y actores identificados como los responsables con mayor número de casos o más relevantes que hacen presencia en el departamento.

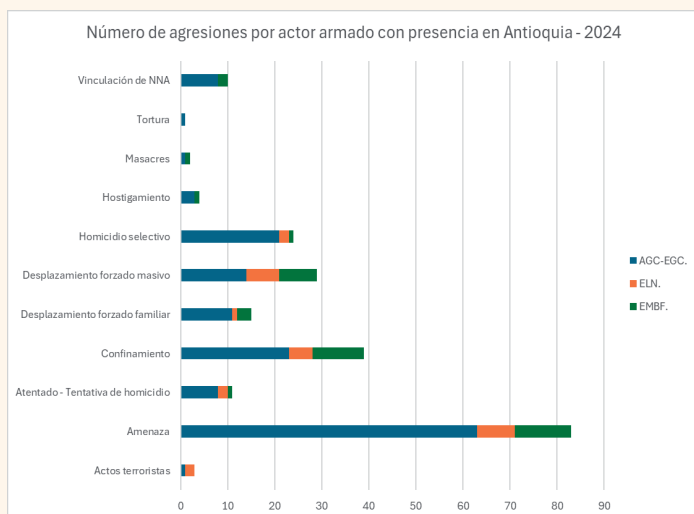


GRÁFICO 3. ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: MECANISMO UNIFICADO DE MONITOREO DE RIESGOS DEL SISTEMA INTEGRAL PARA LA PAZ DE LA JEP

Según la información anterior, el actor armado con un mayor porcentaje de agresiones son las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) con un 69,7%, seguido por el Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF) con un 18,1% y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) con un 12,2%. Dentro de las agresiones más frecuentes en el año de 2024 ejercidas por estos grupos armados, la agresión más recurrente es la amenaza: de un total de 83 casos reportados 63 corresponden a las AGC, 12 al EMBF y 8 al ELN.

En el caso de la agresión por confinamiento, de un total de 39 casos reportados en 2024, son responsables las AGC de 23 casos, 11 el EMBF y 5 el ELN. Y Respecto al tercer renglón con mayor número de reportes de desplazamiento forzado masivo, de 29 casos denunciados son responsables las AGC de 14 casos, el EMBF de 8 y el ELN de 7, desplazamientos forzados masivos que en la mayoría de los casos se presentaron debido a confrontaciones armadas entre los actores armados, y contra el Ejército Nacional. Un ejemplo de lo que ocurre se encuentra en denuncias como la formulada por el PSG:

La situación se originó tras una citación realizada por el EMC a comerciantes de la zona a la cual no asistieron tras ser advertidos por integrantes del Clan del Golfo de las consecuencias que esto acarrearía. Producto de esta situación, la población civil se encuentra en medio de una pugna entre los dos actores armados pues mientras las disidencias ordenaron cerrar el comercio en represalia por la inasistencia a la reunión, el Clan del Golfo les exige abrir nuevamente (PSG, 2024).

Según el ejercicio de monitoreo de la Corporación Jurídica Libertad, la Fuerza Pública y Fuerzas Militares han tenido responsabilidad por acción u omisión en el marco de la presente crisis humanitaria persistente en el departamento. Las acciones y operativos en los que el ejército ha combatido a los actores armados no estatales han ocasionado grandes daños a las comunidades y territorios quedando la población civil en el centro del fuego cruzado; muestra de esto es que en 2024 se registraron eventos en donde la Fuerza Militar realizó operaciones contra los grupos armados cerca de escuelas veredales en donde se encontraban los estudiantes, profesores y directivos, generando un confinamiento por su acción y desconociendo las normas y obligaciones del Derecho Internacional Humanitario. O en el caso de los bombardeos que realizó el Ejército Nacional contra las AGC, no se midió la magnitud de dicha operación militar y se terminó afectando también a la población civil (El Espectador, 2024c).

El 4 de julio en la vereda La Llana, en el municipio de Valdivia, se presentó una confrontación entre el Ejército Nacional contra el EMBF y el ELN. En este hecho el Ejército accionó desde 200 o 300 metros de la escuela veredal, razón por la cual la misma quedó en medio del fuego cruzado y debido a esto algunas personas, incluyendo niños y niñas se encerraron en los baños de la escuela. Una vez cesaron las confrontaciones, algunos padres de familia se dirigieron a la vereda para sacar a los niños y niñas de la escuela, pero los militares no lo permitieron, hicieron unos disparos y amenazaron con dispararle a los padres si no se iban. Impidieron la salida de las personas incluyendo los niños hasta el día 5 de julio después del mediodía (PSG, 2024).

Así mismo, debido a las confrontaciones entre grupos armados, insurgentes y paramilitares, hay casos de omisión de las Fuerzas Militares que pusieron en inminente riesgo a la población civil en medio de dichas hostilidades. A lo que se suma las denuncias persistentes por la connivencia con las estructuras paramilitares. Si bien el gobierno nacional ha avanzado en la depuración de altos oficiales vinculados con la ilegalidad, la doctrina de seguridad nacional contrainsurgente y del enemigo interno sigue intacta. Frente a la política de Paz total, uno de los problemas ha sido la estrategia de “brazos caídos” como una forma de permitir el avance paramilitar y el deterioro del orden público en los territorios, como una forma de oponerse a las políticas de gobierno.

No hay información que permita observar que los eventos en los que las Fuerzas Militares combaten a las AGC obedecen a un cambio en la política nacional de seguridad, solamente se han presentado acciones con propósitos mediáticos que poco cambia la situación en los territorios. La connivencia entre agentes estatales y fuerzas paramilitares continúa siendo el soporte estratégico de la doctrina contrainsurgente materializada en los territorios. Un ejemplo de ellos es el operativo realizado el 29 de septiembre de 2024 contra Juan Carlos Rodríguez Agudelo, alias Zeus, que terminó con su muerte, pero que no afectó para nada la estructura paramilitar en la región. De hecho, la presencia de las

AGC en el oriente antioqueño ha sido denunciada por el PSG y las Mesa de Derecho Humanos, pero esta estructura sigue ampliando su control en la región sin que exista un plan de desmantelamiento en su contra.

Por un lado, dicha connivencia se ha presentado en algunas zonas de manera activa: denuncian las comunidades que luego de que pasa el ejército se quedan los paramilitares. Y, por otro lado, en otras zonas la connivencia se presenta de manera pasiva o por omisión, dejando de asumir su responsabilidad en la protección de la población civil y permitiendo el accionar de las AGC (Gallego Torres, 2023). En el 2024 se observa la continuación de la expansión a nivel nacional de las fuerzas paramilitares sin un plan por parte del Estado que permita detenerlas.

Es preocupante este panorama que aún vive el departamento de Antioquia debido a la responsabilidad del Estado en la prevención, por la acción directa de hechos de infracción al DIH y violaciones a los DDHH, por la avanzada y el copamiento paramilitar del territorio en la que hay una connivencia con los actores estatales y por la disputa territorial entre los actores armados. Este panorama contrasta con los registros positivos que se tuvieron en el año 2024 respecto al número y tasa de homicidios en general. A continuación, se presentan las cifras concernientes al número y tasa de homicidios en el departamento de Antioquia desde el año 2020 al 2024.



GRÁFICO 4. ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: PRENSA Y PONAL. 2025.

En el 2024, el número de homicidios en Antioquia disminuyó en comparación con el año anterior. Pasó de 1.744 en 2023 a 1.648 en 2024, lo que representa una reducción significativa ya que esta cifra reportó un mínimo que no se había alcanzado en el departamento en 55 años (Gobernación de Antioquia, 2025). A continuación, una relación entre la tasa de homicidios nacional y el departamento entre los años 2020 y 2024.

Relación tasa de homicidios nacional y Antioquia 2020-2024

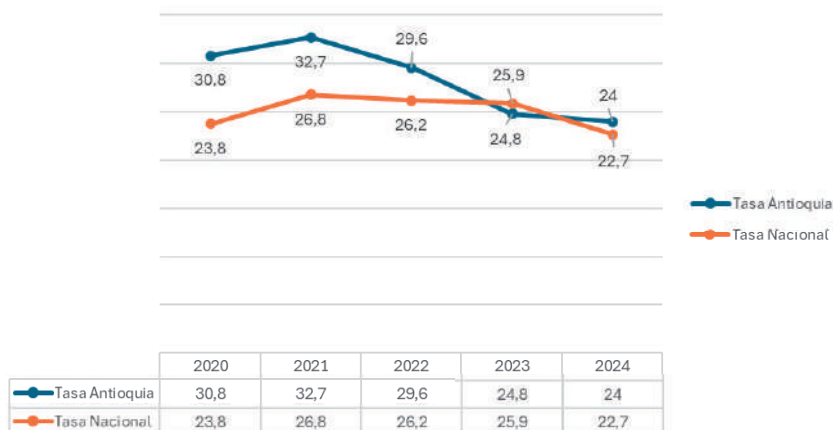


GRÁFICO 5. ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: PRENSA; DANE. 2025.

Como se observa en el gráfico la disminución de la tasa de homicidios en Antioquia ha sido una constante desde el 2021, el año en el que se alcanzó una tasa de 32,7 por cada 100.000 habitantes. En el 2024 se registró una tasa de 24 homicidios por cada 100.000 habitantes, una reducción importante en relación con la tasa del año 2023. Así mismo se observa que Antioquia se encuentra en la misma tendencia a la baja con relación a la medición nacional que presentó en el año 2024 una tasa de 22,7 homicidios por cada 100.000 habitantes, es decir, una reducción considerable del 13,17% en relación con el año 2023.

Cabe mencionar que en estos momentos hay una disputa entre la Gobernación de Antioquia y el gobierno nacional por explicar cuál política en términos de seguridad y paz ha dado como resultado una baja en la tasa de homicidios en el año 2024. No es menor esta disputa ya que también se encuentran en tela de juicio ante la opinión pública dos modelos de políticas públicas en seguridad y paz que, puede decirse, son opuestos o antagónicos en la forma en la que se aborda el problema del conflicto armado en el departamento.

Por un lado, la política de seguridad y paz del gobierno nacional está ligada a la estrategia de la Paz Total. Una apuesta por articular acciones por parte del gobierno nacional para dialogar y negociar posibles acuerdos de paz o sometimientos a la justicia con algunos de los grupos armados que hacen presencia en territorio nacional. Como parte de esta apuesta se abrieron las mesas de diálogo para un posible acuerdo de paz con el ELN³ y el EMBF y las Mesas para el sometimiento a la justicia: el Espacio de Conversación Socio-jurídico con las Estructuras Armadas Organizadas del Valle de Aburrá y el Espacio de Conversación Socio-jurídico con las AGC.

³ La Mesa de Negociación con el ELN estuvo congelada desde febrero de 2024. El 18 de septiembre fue suspendida por orden del presidente Gustavo Petro, luego de ataques de esa guerrilla contra el ejército en Arauca. (El Espectador, 2024d). El 17 de enero de 2025, a través de su cuenta de X el presidente anunció la suspensión definitiva y unilateral de la Mesa.

Esto contrasta de manera clara con la política de seguridad y paz de la Gobernación de Antioquia que le apuesta a una estrategia sólo de carácter militar en contra de los actores armados no estatales, militarización de los territorios, de vinculación de la población civil a la seguridad y acciones de inteligencia (frentes de seguridad) y, por lo tanto, rechaza de manera tajante cualquier diálogo o negociación con estos grupos. Por eso no es de poca monta las estadísticas del número de homicidios en el departamento que se muestran a continuación.

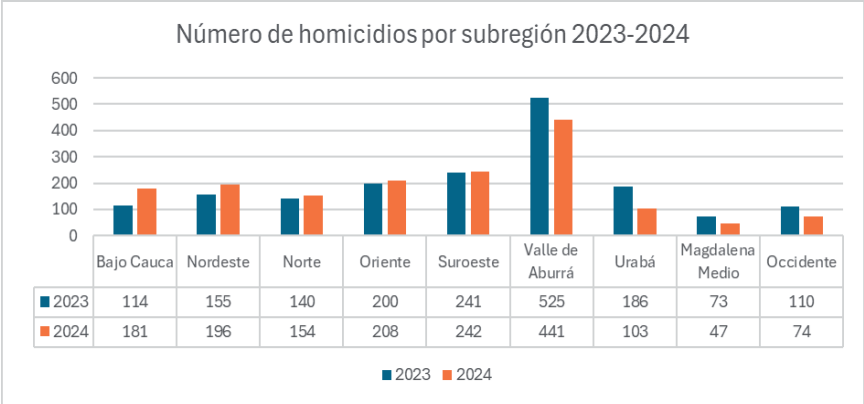


GRÁFICO 6. ELABORACIÓN PROPIA FUENTE: PRENSA; GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA. 2025.

El número de homicidios en 5 de las 9 subregiones del departamento creció correspondiente al Bajo Cauca, Nordeste, Norte, Oriente y Suroeste mientras que, en las subregiones del Valle de Aburrá, Urabá, Magdalena Medio y Occidente disminuyeron las cifras.

Según cifras de la Gobernación de Antioquia, el Bajo Cauca tuvo en el año 2024, 181 casos de homicidio, correspondientes a un aumento del 58% con relación al año 2023 que tuvo 114 (El Colombiano, 2025). Nordeste registró 196 casos, un aumento del 26%. Así mismo, en la subregión del Norte hubo un aumento de 10% pasando de 140 casos en el año 2023 a 154 casos en el 2024. En el caso de Oriente el aumento fue menor en un 4%, pasó de 200 a 208 casos y en Suroeste el aumento fue de un 0,4%, la subregión pasó de 241 a 242 casos.

En la subregión del Valle de Aburrá hubo una disminución de casos de homicidios en un 16%, pasando de 525 casos en el año 2023 a 441 en el año 2024. El Urabá fue la subregión con una mayor variación en lo que respecta a la disminución de los casos en el año 2024 pasando de 186 casos a 103 casos, es decir, hubo una disminución del 44%. En el caso de Magdalena Medio hubo una reducción en el número de homicidios en un 35%, pasando de 73 a 47 casos y en Occidente hubo una reducción del 32%, de 110 a 74 casos.

Las subregiones con un mayor aumento de los casos de homicidios siguen siendo Norte, Nordeste y Bajo Cauca, lo que comprueba la preocupante situación humanitaria en estos territorios del departamento. En comparación con informes sobre la situación de derechos humanos de años anteriores

en estas subregiones se observa que hay una continuidad en que sean las 3 subregiones más afectadas. Especialmente la subregión del Nordeste es la que lleva 5 años consecutivos con un aumento constante del número de homicidios a pesar de los procesos de diálogos de paz y acercamientos (CJL, 2022; 2023).

Si bien la reducción de homicidios es fundamental, es igual de importante discutir el cómo y el porqué de dicha reducción ya que se ha evidencia que menos homicidios no necesariamente ha implicado una reducción de la violencia, ni es un indicador de menor conflictividad en los territorios. También con el objetivo de determinar si la acción del Estado ha sido concordante con su obligación de prevenir violencias y generar condiciones de garantía para la vida. Así mismo es importante no perder de vista que otro tipo de agresiones generan impactos también significativos en la vida como el desplazamiento forzado, confinamientos, etc. y frente a ellos también se precisa una observación y análisis.

Aunque hubo una reducción de número de asesinatos en Antioquia, el número de homicidios a los líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos aumentó en el año 2024, se presentaron desplazamientos forzados masivos debido a las confrontaciones entre los grupos armados y acciones bélicas como la instalación de minas antipersona, bloqueos económicos, restricciones a la libre locomoción, desplazamientos gota a gota o en pequeñas cantidades de personas en un prolongado periodo y la desatención humanitaria por parte del Estado; lo que profundiza la falta de garantías para la permanencia en los territorios. La cifra de homicidios es importante, pero igualmente importante es la seguridad en los territorios más alejados del departamento, las garantías para el liderazgo social y la defensa de los derechos humanos, entre otros aspectos de la seguridad humana.

En esa vía, las agresiones que se registran contra la población civil también presentaron un aumento en algunas de las subregiones. Según el Mecanismo Unificado de Monitoreo la subregión con un mayor número de agresiones contra la población civil es Nordeste como se presenta a continuación.

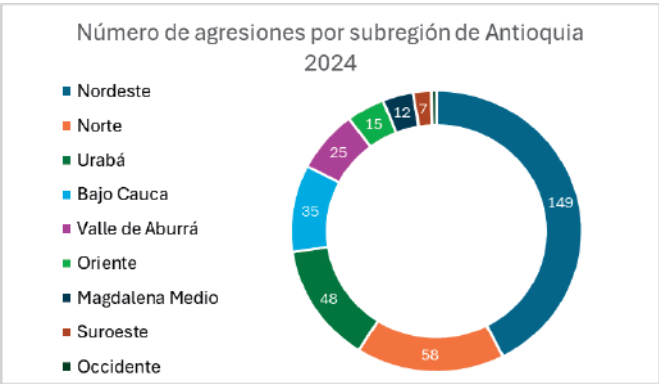


GRÁFICO 7. ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: SISTEMA DE MONITOREO DE NIVEL DE RIESGO DE LA JEP

Según el Mecanismo (2025), la subregión del Nordeste presenta 149 casos de agresiones a la población civil denunciadas por las organizaciones y liderazgos sociales. Le sigue con 58 casos, la subregión del Norte y Urabá con 48 casos. Valle de Aburrá y Orientes registran 25 y 15 agresiones respectivamente. Magdalena Medio (12), Suroeste (7) y Occidente (2) son las subregiones con menos casos reportados en el año 2024.

En el año 2024 la subregión del Nordeste fue duramente golpeada por el aumento de las confrontaciones entre las AGC y un accionar conjunto entre el ELN y el EMBF, hechos registrados especialmente en los municipios de Remedios y Segovia en donde la población civil resultó duramente afectada. Muestra de ello es que dentro de los hechos más recurrentes se encuentran las amenazas con 26 casos, homicidios selectivos con 26 casos, desplazamiento forzado masivo con 12 casos y confinamiento con 8 eventos.

Son de especial interés los casos de desplazamiento forzado en el que el número de víctimas asciende a más de 200 familias, las cuales fueron desplazadas de los municipios de Segovia, Remedios y Anorí siendo parte de diferentes casos en el transcurso del año, presentándose el último caso del año el mismo 31 de diciembre y continuando la tendencia en enero del 2025. La agudización de los enfrentamientos se viene presentando por la avanzada paramilitar que busca consolidarse en la Serranía de San Lucas, donde han hecho presencia históricamente tanto el ELN como las antiguas FARC, cuyas disidencias permanecen. De esta manera se registraron las denuncias de este desplazamiento masivo en diciembre de 2024.

[El 31 de diciembre de 2024] tras intensos combates que se presentan en zona rural de Segovia (Ant) luego de incursión paramilitar del Clan del Golfo, cerca de 60 personas se han tenido que desplazar para proteger sus vidas. Es urgente la atención a pobladores para evitar la crisis humanitaria (PSG, 2025).

En la subregión del Norte, el año 2024 estuvo marcado por constantes agresiones contra la población civil. Según el Mecanismo Unificado de Monitoreo, hubo 15 casos de homicidios selectivos denunciados por las organizaciones sociales en los cuales las víctimas tenían liderazgos sociales en sus comunidades.

Así mismo, la información señala 11 amenazas, 7 casos de confinamiento, 6 casos de minas sembradas, 3 atentados, 2 de desplazamientos masivos y 2 casos de retenciones ilegales.

En el caso del Norte del departamento, las confrontaciones entre grupos armados que generaron los desplazamientos masivos de al menos 36 familias del municipio de Briceño se dieron entre las AGC y el EMBF. Estos enfrentamientos se producen por la disputa por el control de un territorio que históricamente ha estado ocupado por las antiguas FARC y ahora por sus disidencias organizadas en el EMBF luego del proceso de paz del 2016 y que hoy se encuentran en diálogos con el gobierno nacional. Esta subregión ha sido objeto de disputas debido a que es un corredor estratégico para el desarrollo de las economías criminales ya que establecen allí rutas entre la Serranía de San Lucas, el Nudo del Paramillo y el Golfo del Urabá. Así se registró en una de las denuncias de confinamiento que sufrieron las comunidades.

El 11 de septiembre de 2024 en la vereda Las Américas del municipio de Briceño, Antioquia, la Fundación Sumapaz denunció que se reportaron combates entre el Clan del Golfo y presuntos integrantes de los Frentes 18 y 36 de las disidencias de las FARC coordinadas por alias “Jhon Mechas y Andrey Avendaño”. Como resultado de la confrontación la población civil se vio forzada a buscar refugios improvisados para protegerse mientras que otros se desplazaron forzosamente. Aseguran que integrantes del Clan del Golfo llevaba [sic] consigo listas con los nombres de líderes sociales que debían “ajusticiar”. Dado que los combates se extendieron hasta las horas de la noche, el personal docente de las escuelas quedó confinado al interior de las instituciones educativas y cancelaron clases debido a temor por la reanudación de las confrontaciones (Mecanismo Unificado, 2025).

En el Urabá, las organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos han denunciado un número importante de casos tanto de agresiones contra líderes y lideresas, entre ellas, 25 amenazas y de 15 casos de homicidios selectivos.

Es importante señalar que la situación de Urabá se configura también por el impacto que genera el fenómeno de migración en la

ruta sur-norte de personas originarias de múltiples nacionalidades que en estos momentos se encuentran en las costas del Golfo de Urabá, especialmente en el municipio de Necoclí. Según un informe de la Defensoría del Pueblo (2025) en el año 2024 más de 400.000 personas cruzaron la frontera Colombia-Panamá a través del Urabá y el Darién por vía fluvial y terrestre, de las cuales la mayoría de ellas provienen de Venezuela (302.185), seguidos de Ecuador (22.785), Colombia (17.529), Haití (17.329), China (12.214) e India (6.927). De estas personas, 126.151 eran mujeres, 195.369 hombres y 72.092 niños y adolescentes y jóvenes (NNAJ).

En dicho informe, la Defensoría del Pueblo informa sobre el riesgo que corren las personas migrantes en la región del Urabá y el Darién de sufrir violaciones a los derechos humanos, en especial, violencia sexual y de género, trata de personas, explotación sexual, en hechos cometidos especialmente por las estructuras paramilitares que controlan este territorio. Los riesgos aumentaron en el año 2024 debido a la dura reglamentación y prohibiciones que ha impuesto Panamá contra las personas que ingresen por la frontera Colombo-panameña. El fenómeno social de migración en el Urabá ha afectado de manera significativa la situación humanitaria debido a que las condiciones y riesgos que corren la población migrante, tanto las personas que tienen vocación de permanencia como las que transitan hacia Panamá.

Sin embargo, la situación en el Urabá también se ve afectada por el accionar de las AGC que actúan en la región con total impunidad y que, de acuerdo con testimonios de las comunidades, cuentan con la connivencia de la fuerza Pública. Existen casos de homicidios selectivos, como lo denuncia la Comunidad de Paz de San José de Apartadó.

En la vereda La Esperanza de Apartadó, Antioquia, la Comunidad de Paz de San José de Apartadó denunció el homicidio de Nallely Sepúlveda y el menor de edad Édison David, quienes eran familiares del coordinador humanitario de esta organización. Al parecer, [sic] el crimen tuvo lugar semanas después de que el hombre denunciara amenazas en su contra por la defensa del territorio y oposición a un proyecto vial en la zona (Mecanismo Unificado, 2025).

La subregión del Bajo Cauca continúa en una crisis humanitaria, agravada durante el 2024 debido a que se presentaron 181 homicidios

respecto a los 114 registrados en el 2023, es decir, un aumento del 37%. Amenazas, confinamientos, desplazamiento forzado masivo, confrontaciones entre actores armados no estatales y homicidios selectivos es el panorama en el que se encuentra este territorio.

La situación humanitaria se agudizó debido a las confrontaciones que se dieron en septiembre entre el Ejército Nacional y las AGC, como en el mes de diciembre entre las AGC y el ELN junto con el EMBF en los municipios de El Bagre, Segovia en Antioquia y municipios del sur de Bolívar que se encuentran en la Serranía de San Lucas. Sumado a esto, la omisión del Estado en la atención integral de la crisis profundiza la falta de garantías de seguridad integral para la permanencia en el territorio.

En diciembre de 2024 el gobierno nacional confirmó operaciones militares con bombardeos en contra de las AGC en la subregión del Bajo Cauca, especialmente en el municipio de Cáceres. Dichas operaciones causaron gran preocupación debido a los daños a la población civil que generaron desplazamientos forzados debido al temor de las comunidades tanto de las acciones del Ejército Nacional como de las repercusiones que se pudieron presentar por parte del actor paramilitar.

Por otro lado, finalizando el 2024 la subregión tuvo un desplazamiento masivo de personas que llegaron al departamento proveniente del sur de Bolívar hacia el casco urbano de El Bagre y el Corregimiento de Puerto López. Aproximadamente 280 personas que conforman 100 familias fueron desplazadas forzosamente debido a las confrontaciones que se agudizaron a finales de diciembre del 2024 y comienzos de enero de 2025 del ELN y EMBF contra las AGC por la disputa del control territorial en la Serranía de San Lucas, siendo uno de los mayores desplazamientos registrados del año. Estas personas llegaron a los municipios de El Bagre y al resguardo indígena Almendros 2 ubicado en el Corregimiento de Puerto López.

Se puede observar en el transcurso del año 2024 una constante de las confrontaciones armadas entre actores armados insurgentes y paramilitares en la frontera que une a Antioquia con el departamento de Bolívar. En los últimos años la Serranía de San Lucas se ha vuelto un territorio en disputa entre el ELN, el EMBF y las AGC con un especial interés por los corredores que existen para el desarrollo de las economías criminales, debido al potencial para la explotación ilegal

de la minería, especialmente de oro, a la apropiación ilícita de tierras, entre otras razones, que favorecen las acciones de los actores armados no estatales. En este territorio se ha dado un cambio importante en 2024, se pasó de confrontaciones entre el ELN y el EMBF a un accionar conjunto de estos dos grupos armados para detener la arremetida paramilitar de las AGC que pretenden copar la serranía desde el Bajo Cauca, el Magdalena Medio en Antioquia y el sur del departamento de Bolívar.

El 05 de enero de 2024 en el municipio de El Bagre, Antioquia, la Personería Municipal denunció enfrentamientos entre el Clan del Golfo y una comisión conjunta de las disidencias de las FARC y el ELN. A raíz de esto ocasionó (sic) el desplazamiento forzado masivo de 70 personas, incluyendo 23 niños, al casco urbano del municipio. Según las autoridades, en las últimas semanas también se registró el desplazamiento forzado masivo de por lo menos 50 personas de las veredas de Bocas de Chicamoqué y El Socorro, en El Bagre, a la vereda Mina Nueva del municipio de Segovia, Antioquia.

En las veredas El Socorro y Bocas del Chicamoqué de El Bagre, Antioquia, la Coordinación Colombia Europa denunció el desplazamiento forzado de al menos 90 familias. Esta situación es consecuencia de la incursión del Clan del Golfo en la zona, quienes ingresaron el pasado 28 de diciembre, y de los enfrentamientos armados que han mantenido con otros grupos armados irregulares (Mecanismo Unificado, 2025).

En el caso de la subregión de Oriente, según el Mecanismo Unificado, se destacan 9 homicidios selectivos denunciados por las organizaciones sociales y 2 masacres. Al igual que en la subregión del Norte, las agresiones se dieron especialmente contra liderazgos sociales reconocidos en la subregión. Según las organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos en el Oriente se viene presentando una reactivación de la estructura armada paramilitar para consolidar la presencia de las AGC que por años han estado presentes, aunque con un menor accionar militar en el territorio. Dicha estructura vuelve a tomar protagonismo en el Oriente en su expansión territorial y denostar el control social y económico. Así se desprende de la denuncia de Caribe Afirmativo:

En San Rafael, Antioquia, Corporación Caribe Afirmativo denunció el homicidio de Julio Zapata. La víctima era un reconocido periodista y locutor de diversos medios de comunicación y habría sido fundador del medio digital San

Rafael Online. El periodista con una orientación sexual o identidad de género diversa fue agredido con arma blanca (Mecanismo Unificado, 2025).

En el caso del Suroeste se presenta una variación mínima respecto al número de homicidios, en 2023 se registraron 241 homicidios y en 2024 hay información de 242 homicidios. Además, en las subregiones de Magdalena Medio y Occidente el número de homicidios disminuyó en el año 2024. En Occidente se presentó un cambio de 110 homicidios en 2023 a 74 en el año 2024, lo que representa una disminución de un 32%. En Magdalena Medio se pasó de 73 homicidios en 2023 a 47 en el año 2024, es decir, una disminución del 35% y continúa siendo la de menor número de homicidios en Antioquia.

En el año 2024 la subregión del Valle de Aburrá estuvo marcada por una reducción significativa en la tasa de homicidios en la ciudad de Medellín. Pasó de un 13.9 homicidios por cada 100.000 habitantes en el año 2023 a una tasa de 11.1 homicidios por cada 100.00 habitantes en el año 2024. Además, estuvo atravesada por los debates de la política de seguridad y paz entre el distrito de Medellín y el Gobierno nacional, especialmente en todo lo relacionado a la Paz Total.

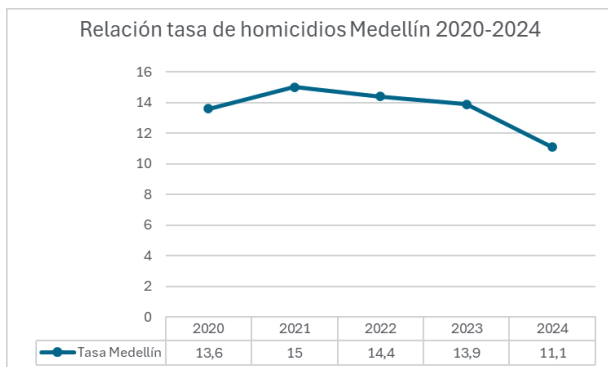


GRÁFICO 8. FUENTE: PRENSA; DANE. 2025.

Como se observa en el gráfico hay una disminución de la tasa de homicidios cuya tendencia se observa desde el año 2021. Del año 2023 al 2024 hubo reducción del 20%. La administración distrital le dio el

crédito a su política de seguridad ciudadana en la que mencionan diferentes estrategias como el aumento de presencia de la policía en los barrios, la inversión social, entre otros aspectos.

Esto contrasta con las razones que da el Gobierno nacional para explicar dicha disminución. Con la continuidad del Espacio de Conversación Socio-jurídico con las Estructuras Armadas Organizadas de Crimen de Alto Impacto del Valle de Aburrá-EAOCAI- como parte de las apuestas de la Paz Total se han abierto camino de diálogos que han llevado a iniciativas como el cese al fuego por parte de las EAOCAI en el Valle de Aburrá en algunas fechas especiales del año (como en la celebración del día de la madre en el 2024).

Ahora, es necesario señalar que la reducción de homicidios en el Valle de Aburrá se explica también debido a que las EAOCAI continúan con poder y control militar y social en los barrios. Observamos con preocupación una nueva versión del llamado “Pacto del fusil” entre los grupos armados que permite una reducción de la estadística del número de homicidios al año, dependiendo de sus intereses, pero a la vez un fortalecimiento de las estructuras criminales. Debido a la instalación del Espacio de Conversación en el Valle de Aburrá se abre la oportunidad para detener ciertas acciones violentas en la ciudad, en donde las partes han demostrado voluntad de paz, sin embargo, otras modalidades de agresión se mantienen como el control territorial, las extorsiones, la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, entre otras.

De lo anterior se desprenden la continuidad de las agresiones presentes en esta subregión. A continuación, una gráfica muestra los diferentes hechos y agresiones contra la población civil según el Mecanismo Unificado de Monitoreo que recopila información de las organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos presentes en el Valle de Aburrá.

Número de agresiones en Valle de Aburrá en 2024

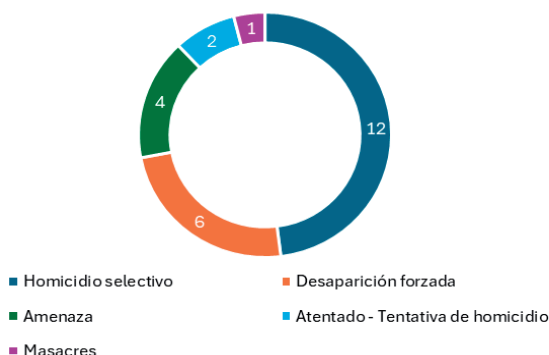


GRÁFICO 9. ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: MECANISMO DE MONITOREO JEP.

Según el Mecanismo Unificado de Monitoreo se presentaron un total de 25 agresiones distribuidas de la siguiente manera: 12 homicidios denunciados, 6 casos de desapariciones forzadas, 4 amenazas, 2 atentados y 1 masacre.

Para resaltar en este análisis el hecho de la masacre ocurrida el 15 de diciembre de 2024. Según Indepaz:

En el barrio Manrique de Medellín, Antioquia, se perpetró la masacre de tres personas identificadas. Sujetos armados irrumpieron en un establecimiento de comercio y dispararon de manera indiscriminada en contra de los asistentes. Dos de las víctimas eran ciudadanos venezolanos.

Para las organizaciones defensoras de derechos humanos es preocupante que mientras que disminuye la tasa de homicidios continúan las agresiones a líderes y lideresas sociales como se presenta a continuación.

Número de agresiones contra líderes y lideresas en cada subregión 2024

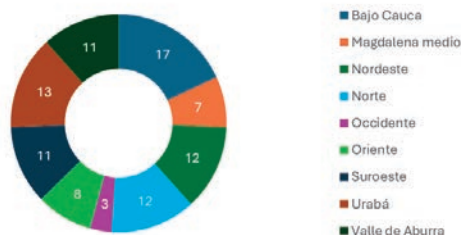


GRÁFICO 10. ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: MECANISMO DE MONITOREO JEP.

Según información del Observatorio de Nivel de Riesgo de Líderes y Lideresas de la Corporación Jurídica Libertad, durante el 2024 el Valle de Aburrá fue una subregión con un número importante de agresiones contra líderes y lideresas con un registro de 11 casos. La subregión se encuentra en el quinto lugar junto con el Suroeste antioqueño a nivel departamental. Dentro de estas 11 agresiones se encuentran 4 casos de homicidio, 2 casos de estigmatización al liderazgo social, 2 casos de amenaza individual, 1 caso en cada uno de los hechos siguientes hechos victimizantes en contra de líderes y lideresas sociales: amenaza colectiva, atentado y desplazamiento forzado.

Según el Observatorio, 4 de las víctimas son del sector social LGBTIQ+, 3 del sector comunitario, 2 del sector cultural, 1 del indígena y 1 del sector sindical. Del total de agresiones, 4 personas se identifican como hombres, 1 como mujer, 3 se identifican como población diversa y 3 son víctimas colectivas. La mayoría de los casos ocurrieron en Medellín con un registro de 6 personas, 2 en Bello, 2 en Caldas, y 1 en el municipio de Barbosa.

**Presencia de los
Actores Armados en Antioquia
en 2024**

Otro aspecto importante en este panorama son los cambios que se dieron en el 2024 con relación a la presencia de los principales actores armados en el departamento. Particularmente este año se presentaron avanzadas e incursiones en el plano militar y del control territorial que se articularon con los cambios en el ámbito político y social. La expansión territorial de las AGC a nivel nacional y departamental tuvo como trasfondo la mediatización del cambio de nombre, las disputas de los liderazgos internos y el debate público acerca de si se contaba o no con el carácter político necesario para una negociación de paz. En el caso del EMBF hubo una reestructuración importante cuando se presentó la división del EMC en dos grandes grupos debido a su postura sobre si negociar o no con el gobierno nacional. Además, el ELN todo el año 2024 estuvo en el centro de las discusiones públicas debido a las permanentes tensiones entre las partes en la Mesa de Negociación.

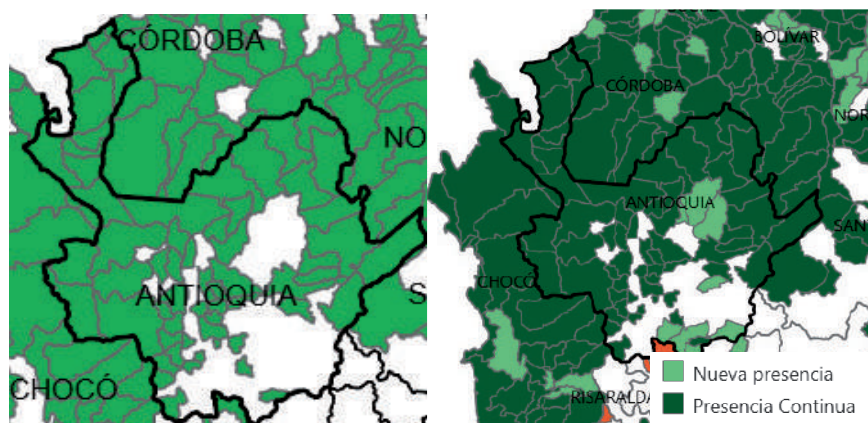
Estos son algunos elementos de análisis que se presentaron el último año respecto a los actores armados que hacen presencia en Antioquia y que reflejan las dificultades que en estos momentos las organizaciones sociales, la academia y el Estado tienen para analizar la composición, el carácter, los medios y fines de las diferentes organizaciones armadas, especialmente cuando la forma de nombrar y categorizar el accionar de dichos actores no se fundamenta en el contenido o en las evidencias de sus acciones sino en la actual tendencia por causar el mayor impacto mediático posible.

La incertidumbre que se vive en estos momentos respecto a la falta de información que se tiene acerca de cuáles pueden ser las acciones de los actores armados en el 2025 se suma a la falta de una estrategia eficiente por parte del Estado para proteger la vida de las comunidades a nivel nacional y departamental, garantizar sus derechos y hacer presencia con la oferta social.

Autodefensas Gaitanistas de Colombia (Ejército Gaitanista de Colombia).

Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), conocidas también como el Clan del Golfo y ahora autodenominadas Ejército Gaitanista de Colombia (EGC), son uno de los grupos armados con más presencia en el departamento. Este grupo es considerado heredero de las estructuras armadas de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), resultado de un proceso de reingeniería del paramilitarismo en Colombia que ha consolidado su presencia en los últimos años. Con una estructura paramilitar jerárquica, las AGC han extendido su presencia por diferentes regiones del país, siendo Antioquia uno de sus principales bastiones, donde en el 2024 tuvo una expansión

importante en municipios del Suroeste, Oriente y Nordeste, consolidando su presencia en la mayoría del departamento como se muestra a continuación en una comparación entre el mapa que se presenta a la izquierda que corresponde al año 2023 y el mapa de la derecha que corresponde al año 2024.



MAPA 2. PRESENCIA AGC 2023 (IZQ.)-2024 (DER.). FUENTE: PARES, LILIANA ESPITIA (2023; 2024).

El 2024 para las AGC fue un año de cambios importantes, en febrero anunciaron su cambio de nombre a “Ejército Gaitanista de Colombia (EGC)” con el propósito de desvincularse de su origen paramilitar y asociarse con el legado político de Jorge Eliécer Gaitán. Es clara su intención de obtener reconocimiento como un actor con intenciones políticas para un posible proceso de negociación con el gobierno nacional; proceso que ya se encuentra en curso luego de la instalación de la Mesa de Diálogos.

La presencia de las AGC se encuentra mayoritariamente en las zonas rurales de Antioquia, particularmente en municipios donde su influencia sobre las economías criminales es mayor. En el Urabá ha habido una presencia permanente y su presencia allí es clave para el control de las rutas del tráfico de drogas y el control de los pasos migratorios en la frontera con Panamá.

En el Bajo Cauca y en Nordeste su interés se debe a la proximidad al río Cauca y al control de las rutas que se encuentran en las fronteras con los departamentos de Córdoba y Bolívar. En 2024 se demostró un interés mayor de las AGC por incursionar en la Serranía de San Lucas con el objetivo de controlar la minería ilegal que se encuentra en los municipios en el sur de Bolívar, especialmente minería alrededor del oro debido al potencial aurífero de este territorio y a que los precios del oro han alcanzado máximos históricos en 2024 e inicios

del 2025. La Serranía de San Lucas se encuentra en estos momentos en disputa entre las AGC que pretenden su expansión hacia el Sur de Bolívar y una acción conjunta entre el ELN y el EMBF para impedir tal expansión (Vorágine, 2024).

La estructura de las AGC sigue la jerarquía de una organización nacional, con un líder central y bloques regionales que operan de forma autónoma, pero coordinada. En el departamento de Antioquia, su estructura se distribuye en varios frentes y bloques que se encargan de gestionar el territorio, las actividades ilegales y la expansión de su influencia. En los últimos años hay una diversificación de las estrategias usadas: continúan las confrontaciones e incursiones junto con el desarrollo y perfeccionamiento de estrategias de cooptación de las organizaciones sociales y de estigmatización a los liderazgos sociales.

Respecto a las acciones militares, cuyo interés es el control territorial, las AGC han tenido un control hegemónico en las subregiones como Urabá y Occidente, sin embargo, en subregiones como Bajo Cauca y Nordeste se han disputado el territorio con otros actores. La estrategia para su expansión ha consistido en la implementación de un proceso que conlleva una presión armada e incursiones desde el exterior de los municipios y un ejercicio de intimidación y coerción a los grupos armados locales que se resisten a ser cooptados (Gallego Torres, 2023). Además, de aprovechar las conexiones con los grupos armados cuya relación se produjo en el marco de las redes de tercerización que ahora es funcional para su expansión militar desde el Urabá hacia las otras subregiones (Quesada Echeverri, 2023).

La coerción y la cooptación han sido estrategias usadas de manera sistemática por organizaciones criminales a nivel internacional, en el caso de las AGC en el 2024 esta relación entre el accionar militar y la política de cooptación social e institucional tomó mayor relevancia. Medios digitales como la Revista Raya han señalado cooptación a líderes y lideresas y a las organizaciones sociales en el Sur de Bolívar, de la misma manera se ha venido presentando en Antioquia, según denuncias de las comunidades, mediante amenazas tanto individuales como colectivas para hacer que, a través de las iniciativas de la sociedad civil, se legitime el accionar paramilitar. En los casos donde no se logra la cooptación a líderes, lideresas y organizaciones sociales se realiza una campaña de estigmatización y descrédito de las organizaciones de base generando incertidumbre, desestimulando la organización social y ocasionando una desarticulación en el tejido social comunitario en las diferentes veredas y barrios de los municipios del departamento (Raya, 2024).

Ejército de Liberación Nacional (ELN)

El Ejército de Liberación Nacional (ELN) en el 2024 tuvo grandes cambios en términos políticos y militares a nivel nacional que impactaron necesariamente en las dinámicas en Antioquia. La estructura militar del ELN a nivel nacional incluye ocho frentes de guerra, subdivididos a su vez en frentes y compañías. En Antioquia el ELN hace presencia a través de los Frentes de Guerra “Darío Ramírez” que hace presencia en la subregión del Bajo Cauca, “Juan Fernando Porras” que hace presencia en la subregión del Nordeste y el Frente de Guerra Urbano Nacional “Camilo Torres Restrepo” que hace presencia en el Valle de Aburrá. Cada uno de estos frentes está comandado por un jefe militar que responde a las directrices de la Comandancia Central (COCE) del ELN.

Según el Sistema de Información de la Fundación Paz y Reconciliación (SIPARES) en el 2024 el ELN tuvo un desarrollo dinámico en Antioquia consolidando su permanencia en 33 municipios, aunque en contraste con información de monitoreo realizado por la Corporación Jurídica Libertad, el ELN en estos momentos dejó de tener presencia en la subregión de Occidente, por lo que el número de municipios donde hace presencia puede ser menor. La presencia verificada se encuentra especialmente en las subregiones de Bajo Cauca, Nordeste y Valle de Aburrá.

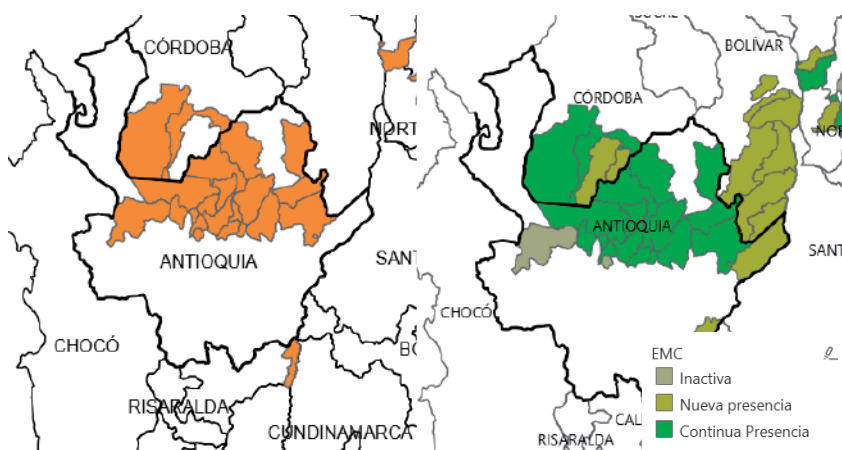
Durante 2024, el ELN consolidó y fortaleció sus frentes en diversas regiones del país, incluyendo Antioquia. Esta reestructuración buscó mejorar la eficiencia operativa y ampliar su control territorial en áreas estratégicas. Se reportó un incremento en la actividad de reclutamiento (The City Paper, 2024). Así mismo, en el 2024, se registró un incremento en la violencia y los enfrentamientos entre el ELN y otros actores armados no estatales. La presencia territorial del ELN se concentra principalmente en áreas rurales y montañosas, donde el control territorial es más fácil de ejercer debido a la geografía y el acceso limitado de las fuerzas del Estado.

El Estado Mayor de Bloques y Frentes

El Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF) es un actor armado que surge en el 2024 por la fragmentación del Estado Mayor Central debido a desencuentros y posturas diversas en relación con la Mesa de Diálogo que se estaba dando con el gobierno nacional, la que se fracturó definitivamente con la salida de Iván Losada “Mordisco”. Mientras que los bloques y frentes de las disidencias de las antiguas FARC-EP Bloque “Comandante Jorge Suárez Briceño”, Bloque “Comandante

Gentil Duarte”, Bloque “Magdalena Medio” y el Frente “Comandante Raúl Reyes” decidieron continuar con la Mesa de Diálogos, los bloques del Suroccidente y los comandados por Iván Losada “Mordisco” decidieron levantarse de la Mesa y no continuar con el proceso de paz. De este último grupo surge la autodenominada Plataforma Bolivariana por la Reconstrucción y la Construcción Nacional.

El EMBF hace presencia en Antioquia en las subregiones del Norte, Nordeste y Bajo Cauca como a continuación se relaciona en los mapas de la presencia del EMC en 2023 y la presencia del EMBF en el año 2024.



MAPA 3. PRESENCIA EMC 2023 (IZQ.)- EMBF 2024 (DER.). FUENTE: PARES, LILIANA ESPITIA (2023; 2024).

En el 2024 hubo una permanencia de las disidencias de las antiguas FARC-EP en Antioquia en las subregiones del Norte, Nordeste y Bajo Cauca. Como EMBF en el mismo año, se presentó un movimiento de consolidación de las fronteras con los departamentos de Córdoba y Bolívar. Hubo cese de actividades en la subregión del Urabá debido a las confrontaciones con las AGC y un despliegue hacia el sur de Bolívar a través de la Serranía de San Lucas. Además, se presentó una nueva presencia del EMBF en la subregión de Oriente.

El EMBF ejerce un control territorial mediante una combinación de tácticas guerrilleras tradicionales y actividades ilícitas que permiten a la organización mantener influencia sobre las comunidades locales.

**Informe sobre la
Situación del Nivel de Riesgo de
los Líderes y las Lideresas en
el Departamento de
Antioquia 2024**

El Observatorio sobre el Nivel de Riesgo de líderes y lideresas sociales de la Corporación Jurídica Libertad presenta a continuación el balance realizado en el año 2024 acerca del nivel de riesgo y agresiones en contra de los líderes, lideresas, defensoras y defensores de derechos humanos del departamento de Antioquia. En general, el balance muestra un aumento en el número de homicidios y una reducción en los casos de amenazas de carácter individual.

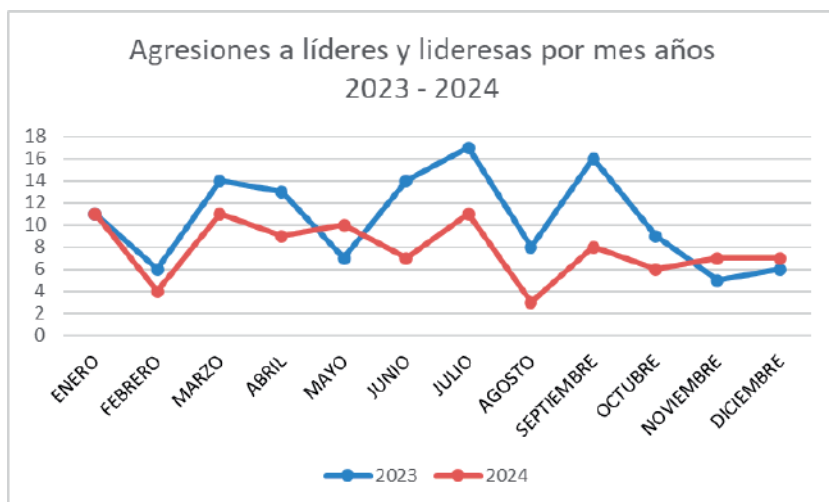


GRÁFICO 11. ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: OBSERVATORIO NIVEL DE RIESGO LÍDERES Y LIDERESAS.

En el año 2023 los líderes y lideresas fueron fuertemente agredidos especialmente en los meses de julio y septiembre; mientras que en el año 2024 los meses con un mayor número de agresiones fueron marzo y julio. Sin embargo, como se observa en la gráfica, en el año 2024 hubo una constante en las agresiones de marzo a mayo y de septiembre a diciembre. En contravía, febrero y agosto fueron los meses con menor número de agresiones tanto en el año 2023 como en 2024.

El total de agresiones que se registraron en el 2023 fue de 126 frente a 94 en el año 2024 como a continuación se muestra:



GRÁFICO 12. ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: OBSERVATORIO NIVEL DE RIESGO LÍDERES Y LIDERESAS.

Como se observa, en el año 2024 hubo un aumento de homicidios de líderes y lideresas con 28 casos registrados, secuestro con 2 casos, 11 casos de estigmatizaciones y 5 atentados. En el caso de las amenazas colectivas el número de agresiones permaneció en 11 casos tanto en el 2023 como en 2024. La disminución se presentó en el caso de las amenazas individuales con 19 casos en el 2024; retención y extorsión sin información y 18 casos de desplazamiento forzado.

Cabe mencionar que a pesar de que el número de muertes violentas sufrió una importante disminución en el año 2024 en todo el departamento, se observa un aumento importante en el número de homicidios de líderes y lideresas en el mismo año. Esto puede explicarse en el marco del proceso de cambio de estrategia de los actores armados no estatales que se ha observado en el 2024, los cuales han reducido su accionar en ciertos territorios contra la población civil en general, pero han mantenido una re-

lación hostil con los liderazgos y organizaciones sociales defensoras de los derechos humanos y ambientales. Las denuncias de algunas organizaciones en la subregión de Oriente han mostrado una dinámica de copamiento territorial mediante acciones armadas, cooptación de algunos liderazgos y desarrollo de proyectos y obras civiles por parte de los grupos armados. En algunos de los municipios actores como las AGC han promovido la creación de asociaciones, intentado acercarse a las Juntas de Acción Comunal, han hecho obras sociales y promovido un tipo de liderazgo social que legitime la presencia del actor en el territorio, esto con el fin de ganar reconocimiento político.

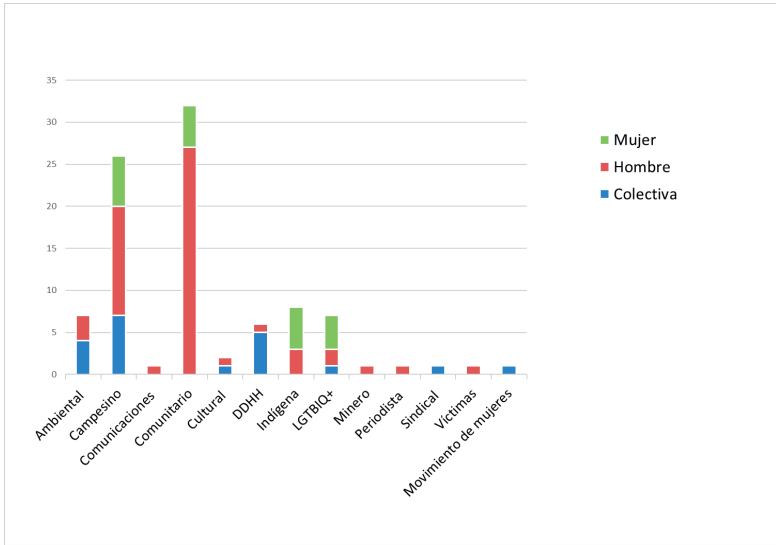


GRÁFICO 13. ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: OBSERVATORIO NIVEL DE RIESGO LÍDERES Y LIDERESAS.

Una caracterización del universo de víctimas del total de las 94 agresiones registradas indica que en 54 de los casos las víctimas se identifican como hombres, en 20 casos como mujeres y en los otros 20 casos las víctimas son colectivos de personas u organizaciones. La mayoría de las víctimas hacen parte del sector social comunitario con 32 casos, de las cuales 27 de las víctimas se identifican como hombres y 5 como mujeres. Así mismo, el sector campesino presenta 26 agresiones en las que se encuentran víctimas hombres con 13 casos, mujeres con 6 casos y víctimas colectivas con 7 casos.

Según información del Observatorio de nivel de riesgo de líderes y lideresas se puede ver que los sectores sociales indígena, ambiental, LGBTIQ+ y de derechos humanos son los que mayoritariamente han sufrido agresiones con 8 registros en el caso del sector indígena, 7 en los sectores ambientales y LGBTIQ+ y 6 casos en el sector de derechos humanos. Con relación a sectores como el indígena y el sector LGBTIQ+ se puede observar en la gráfica que las víctimas en su mayoría son mujeres y que en el sector de derechos humanos la mayoría de las víctimas son colectivos u organizaciones sociales.

Por otro lado, el número de agresiones en cada subregión demuestra un cambio importante en relación con el año inmediatamente anterior como se presenta a continuación.

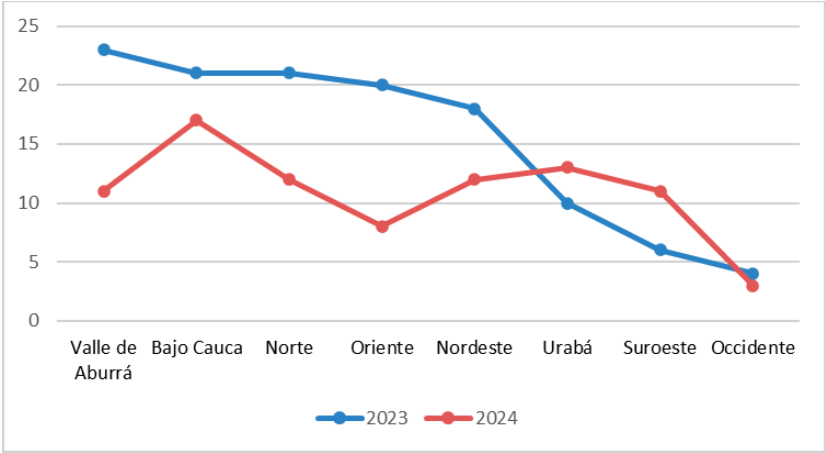


GRÁFICO 14. ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: OBSERVATORIO NIVEL DE RIESGO LÍDERES Y LIDERESAS.

La subregión que tuvo una mayor diferencia en el número de agresiones entre el 2023 y el año 2024 fue Valle de Aburrá ya que en 2023 registró 23 casos y en 2024 11 casos, al igual que Oriente que reportó una diferencia importante ya que pasó de 20 casos en 2023 a 8 casos en el año 2024. De la misma manera Bajo Cauca, Norte y Nordeste tuvieron una disminución moderada en relación con el año 2023 aunque junto con Urabá son las subregiones con un mayor número de casos registrados en el año 2024.

En contra vía se encuentra Suroeste que tuvo un aumento de agresiones contra líderes y lideresas pasando de 6 casos a 11 en el año 2024. De la misma manera, Urabá y Magdalena Medio demuestran un aumento en el número de casos.

La relación entre agresiones y sector social permite analizar desde otra perspectiva las agresiones a los líderes y lideresas como se muestra a continuación.

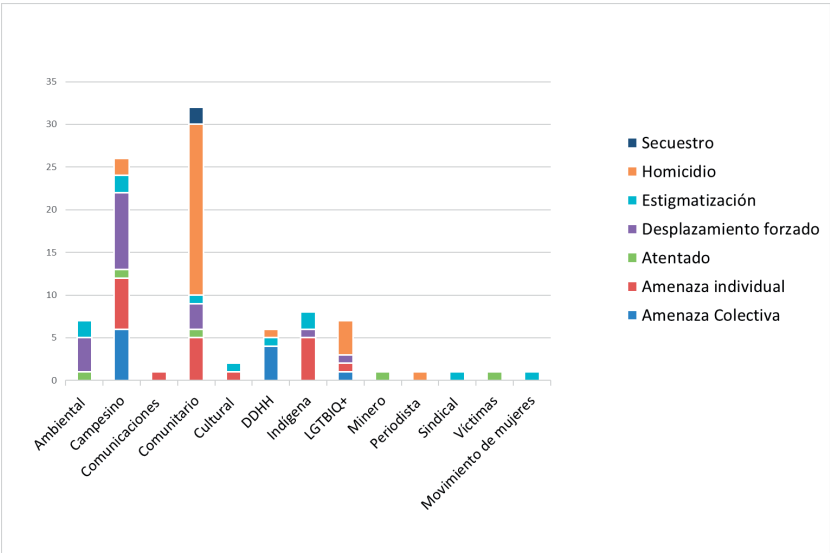


GRÁFICO 15. ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: OBSERVATORIO NIVEL DE RIESGO LÍDERES Y LIDERESAS.

En primer lugar, al observar los sectores sociales a los que hacen parte las víctimas se encuentra que el homicidio es la agresión más frecuente en el sector social comunitario registrando 20 casos de los 28 que hubo en el 2024. Así mismo el homicidio en la población LGBTIQ+ ocupa un lugar preponderante frente a otras agresiones, de los 7 casos que componen el total de las agresiones contra este sector social 4 fueron homicidios, es decir, el 57%.

Por otro lado, en el caso del sector social campesino el desplazamiento forzado con 9 casos, la amenaza individual con 6 casos y la amenaza colectiva también con 6 casos son las agresiones que fueron más frecuentes en 2024. Así mismo, en el sector ambiental el desplazamiento forzado fue la agresión que más se repitió en el 2024 con 4 casos. Respecto a esto, la relación entre el sector campesino y el sector ambiental es cada vez más estrecha ya que en ambas circunstancias los líderes y las lideresas habitan en su mayoría en las zonas rurales de los municipios en donde la lucha por el derecho a la tierra propia del campesinado se ha convertido en la lucha por el cuidado del medio ambiente, del agua y de la biodiversidad.

Otro aspecto que proporciona la información presentada en la gráfica es que mientras que en el sector social de derechos humanos predomina la amenaza colectiva, en el sector social indígena predomina la amenaza individual. Esto indica que la agresión de la amenaza tiene un propósito claro respecto a la desestructuración de la base del tejido social, la organización y la participación política que en el caso del sector indígena se encuentra en las personas amenazadas que son mujeres o cumplen una función especial como el de gobernadores de los resguardos y cabildos. En el caso de las organizaciones de derechos humanos, la amenaza ha sido colectiva debido a la forma en la que las organizaciones defensoras de derechos humanos cumplen un papel fundamental en la sociedad al denunciar las violaciones y agresiones contra la población civil.

En ese sentido, la relación entre agresión y subregión proporciona información útil al analizar cuáles son las condiciones y dinámicas actuales de las agresiones y el contexto humanitario en cada territorio.

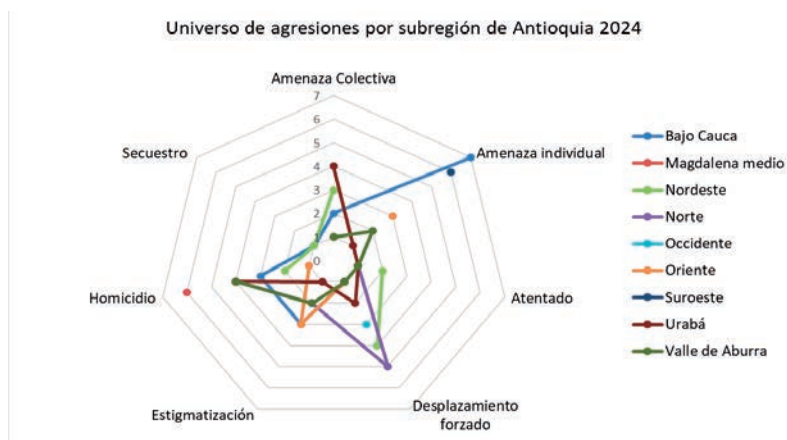


GRÁFICO 16. ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: OBSERVATORIO NIVEL DE RIESGO LÍDERES Y LIDERESAS.

Respecto a esa relación entre agresión y subregión se puede observar agresiones preponderantes como el homicidio, la amenaza individual y el desplazamiento forzado. En el caso del homicidio, aunque se encuentra presente en la mayoría de las subregiones, en el Magdalena Medio es la agresión que es más frecuente al ocupar casi la totalidad del registro de casos en dicho territorio, con mayor número de casos, lo que evidencia el alto riesgo para el ejercicio del liderazgo social y la defensa de los derechos humanos en Antioquia.

En el caso de la subregión del Norte, es la que tiene un mayor número de casos de desplazamiento forzado tanto individual como masivo y la subregión de Oriente es la subregión con un mayor número de casos de estigmatización. La amenaza colectiva se presentó mayoritariamente en la subregión de Urabá, mientras que la amenaza individual se presentó en su mayoría en el Bajo Cauca.

Por otro lado, de las 7 tipificaciones de agresiones presentes en la gráfica anterior, en las subregiones de Urabá, Bajo Cauca y Valle de Aburrá se presentaron 6 de esos tipos de agresión, es decir, en estas subregiones hay una diversificación mayor de agresiones contra líderes y lideresas.

El monitoreo constante a las situaciones que viven los líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos en el departamento es un objetivo del Observatorio del Nivel de Riesgo. Los liderazgos sociales en el departamento siguen siendo objetivo de las agresiones de los actores armados presentes en cada subregión. Las confrontaciones armadas

han dejado en medio del fuego cruzado a la población civil que resiste y se organiza para exigir que se garantice el derecho a la paz y a la seguridad en sus territorios. La labor de los líderes y lideresas es fundamental en estos contextos rurales y urbanos en donde las dinámicas del conflicto armado amenazan constantemente con dañar el tejido social y los ecosistemas.

En el 2024 la defensa del territorio promovió que más líderes y lideresas sociales y defensores y defensoras de derechos humanos se identificaran también como defensores y defensoras del medio ambiente y de la naturaleza. El sentido del territorio no se delimita exclusivamente a la tierra donde se encuentra, también refiere a la construcción del tejido social a pesar de los embates de la violencia, a la defensa del agua y demás recursos naturales, y a la promoción de la vida y la paz territorial en todos los contextos.

Persiste la necesidad de una implementación efectiva de la Pública Integral de Respeto y Garantías a la Labor de Defensa de los Derechos Humanos, ya que los avances normativos han tenido poco efecto en los territorios y en los procesos para la defensa y garantías de la labor. Hay un déficit importante respecto a la adopción por parte de las autoridades de las herramientas y mecanismos que las organizaciones sociales han recomendado en los últimos años.

Especialmente es urgente medidas de protección claras, coherentes y eficientes debido a los altos niveles de riesgo que se presentan. Como se registra en la Alerta Temprana 019 de 2023 de la Defensoría del Pueblo, Antioquia es el segundo departamento con un mayor número de homicidios de Personas Defensoras de Derechos Humanos (PDDH) y el primero departamento a nivel nacional con un mayor número de advertencias de existencia de riesgo en un nivel extremo.

De la Paz Total a la Violencia Generalizada

La paz, como fin, es una aspiración universal, pero en Colombia históricamente se ha abordado desde enfoques reduccionista, centrados en el mantenimiento del control “legítimo” de la fuerza por parte del Estado, lo que ha llevado a que sea negociada de forma bilateral, ignorando los factores estructurales que ocasionan la violencia y excluyendo a los sectores sociales más afectados del proceso de diálogo y negociación. Este abordaje ha dado lugar a una serie de procesos fallidos, a la persistencia de las causas estructurales que mantienen un estado generalizado de injusticia social que persiste en nuestro país y a nuevos ciclos de violencia que ocasionan graves crisis humanitarias y de violación a los derechos humanos. La paz se ha reducido a una negociación y/o proceso de diálogo tendiente al silenciamiento de las armas, sin una verdadera proyección de construcción territorial que posibilite a la población, desde su contexto inmediato, proponer y aportar dinámicas nuevas para recuperar el tejido social y lograr las transformaciones necesarias para una verdadera paz territorial. El gobierno de Gustavo Petro le apostó a transformar dicho enfoque intentando abordar las distintas expresiones de violencia armada y organizada, partiendo de las necesidades estructurales de cada uno de los territorios. Sin embargo, falló en no comprender el carácter de cada uno de los actores y pretender aplicar una misma dinámica de diálogo, sin tener clara la estrategia de negociación y posibilidad de los acuerdos jurídicos y políticos a pactar.

La política nacional de Paz Total quedó definida en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y se encuentra reglamentada en la ley 2272 de 2022 que otorga facultades al presidente para adelantar acercamientos con organizaciones delincuenciales con el fin de iniciar diálogos de paz o procesos de sometimiento a la justicia. Los grupos armados de presencia nacional con los que se han abierto canales de diálogos son el Ejército Nacional de Liberación (ELN), el Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF), La Segunda Marquetalia (SM), con las Estructuras Armadas de Alto Impacto de presencia local en Buenaventura (Valle del Cauca), Quibdó (Chocó) y el Valle de Aburrá (Antioquia) y, más recientemente, con las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) mediante resolución 257 de 2024.

En el marco de la implementación de esta política de paz, en noviembre de 2022, se establecieron diferentes espacios de diálogo y negociación tendientes a lograr la solución política y negociada del conflicto armado o el sometimiento y/o acogimiento con diversos grupos armados. Para el caso de Antioquia son de vital trascendencia los establecidos con el ELN, EMBF (antes EMC), el grupo paramilitar AGC (autodenominado EGC) y las estructuras criminales del Valle de Aburrá, denominadas como *Estructuras Armadas Organizadas de Crimen de Alto Impacto de Medellín y El Valle de Aburrá* en la resolución 138 de 2023 que autoriza la instalación

del Espacio de Conversación Sociojurídico de Construcción de Paz Urbana.

Impulsar simultáneamente varios espacios de diálogo y negociación requiere no solamente un marco normativo que posibilite el avance de los procesos, sino también de una estrategia y metodología para lograr concretar las apuestas de negociación o sometimiento a la justicia que se espera lograr de esos espacios, así como una clara apuesta para trascender de la negociación a la construcción de paz territorial. A pesar de la apertura de los diversos espacios con los diferentes grupos, estos, hasta ahora, no evidencian logros y avances significativos que impacten positivamente a la población ni una proyección futura respecto a lograr la paz en el país.

De estos procesos, el primero en iniciar en este gobierno fue la mesa de negociación con el ELN, la cual se reanudó en octubre de 2022 en un primer acercamiento en el cual se definió la reinstalación de la mesa, después de encontrarse suspendida desde el año 2018. La mesa sesionó de la manera prevista, avanzando en el acuerdo de México que retomó la agenda de negociación prevista en 2016 y a la definición de una visión común de la paz, además, en la definición de una metodología para la participación social que se concretó en la instalación del Comité Nacional de Participación (CNP) en agosto de 2023. Sin embargo, esta mesa entró en una crisis que hizo que estuviera congelada durante la mayor parte del 2024 y, una semana antes de que ambas delegaciones se encontraran en Venezuela para buscar una solución definitiva, el 17 de enero de 2025, el presidente Gustavo Petro decidió suspender la mesa a raíz de las acciones del ELN en el Catatumbo.

Desde agosto del año del 2023 en la Mesa se acordó un cese al fuego bilateral y nacional que permitió hasta cierto punto desescalar las conflictividades armadas en diferentes regiones, incluida Antioquia en donde “en general ambas partes respetaron el cese al fuego” según la Misión de Verificación (ONU, 2024). Sin embargo, con la finalización del cese al fuego en agosto del 2024, después de ser prorrogado por segunda vez el 6 de febrero dando como resultado una duración de un año, “los casos de enfrentamiento entre las partes aumentaron significativamente en comparación con el bajo número observado durante el año que duró el cese al fuego” (2024). Las confrontaciones fueron escalando hasta el punto de suspender la Mesa de Diálogos de manera unilateral por parte del gobierno nacional.

De este proceso surgieron 28 acuerdos, con el principio fundamental de que todo lo acordado debía implementarse de forma inmediata. Algunos de dichos acuerdos fueron sobre el proceso de participación de sociedad civil en la construcción de la paz; la implementación de Zonas Críticas o

de crisis humanitaria (entre las cuales se ubica el Nordeste y el Bajo Cauca antioqueño); la creación de un observatorio sobre las formas del paramilitarismo y el cese al fuego bilateral. Las organizaciones sociales han solicitado a las partes (Gobierno y ELN) que, aunque la Mesa esté suspendida, garanticen el cumplimiento de los acuerdos que impactan a la población civil, en particular los puntos que tienen que ver con los alivios humanitarios como las Zonas Críticas en el Nordeste y el Bajo Cauca antioqueño que se encuentran en una permanente situación de crisis, con diversas afectaciones a la población.

Por otro lado, se instaló la mesa de negociación con el Estado Mayor Central - EMC, grupo disidente de las antiguas Farc-EP. Este proceso se inició oficialmente el 16 de octubre de 2023, después de un periodo marcado por tensiones producto de las acciones de varios frentes del EMC, especialmente en Putumayo, Cauca, Nariño y Valle del Cauca. Durante este primer momento de negociación, se definieron los lineamientos fundamentales para la creación de la agenda de diálogos, se estableció el cese bilateral al fuego desde el 16 de enero de 2024 (este cese al fuego se prorrogó hasta el 15 de abril de 2025 con la facción del EMC, ahora EMBF, que permanece en diálogos).

Durante el transcurso de 2024, se firmaron diversos protocolos, entre ellos uno que obligaba al EMC a renunciar al secuestro con fines económicos. No obstante, y como consecuencia de que el grupo se reconfiguró a partir de la unidad de diversas estructuras disimiles, sumado a la crisis generada por acciones que adelantó el EMC en contra de población civil, particularmente el ataque a la población indígena en el departamento del Cauca, y al no tener una agenda de negociación precisa, el grupo se dividió, lo que llevó a que más de la mitad de sus integrantes se retiraran de la mesa de diálogos el 16 de abril de 2024.

La fragmentación se profundizó cuando varios líderes y facciones dentro del EMC cuestionaron su participación en el proceso de paz, lo que resultó en una disminución de la cohesión del grupo y a la conformación de una nueva estructura llamada Estado Central de Bloques y Frentes (ECBF) que operan con una clara ausencia de control unificado y una diversidad de intereses entre las distintas estructuras, dificultando la capacidad para decidir y dialogar como una organización unificada.

A pesar de la complejidad que supone la situación anterior, el 18 de octubre de 2024 se realizó el sexto ciclo de negociaciones, el cual ha sido considerado el más exitoso hasta la fecha ya que concluyó con acuerdos sobre un plan de acción para llevar a cabo transformaciones terri-

toriales centrado en siete regiones priorizadas, así como sobre la participación pública en el proceso de paz. No obstante, el proceso no ha tenido avances significativos; por el contrario, ha generado mayores puntos problemáticos incluyendo la división entre los delegados del EMC respecto a la forma de proceder con el cese al fuego y la implementación de los acuerdos.

Otro de los procesos es la Mesa de diálogos socio jurídicos con las estructuras del Valle de Aburrá, por ser Medellín uno de los casos más representativos en cuanto al impacto del conflicto, el control social y territorial que ejercen dichas estructuras armadas en el territorio urbano. Este proceso, como el de Quibdó y Buenaventura, carece de un marco jurídico que le posibilite avanzar en las primeras definiciones establecidas consistentes en los protocolos de funcionamiento de las conversaciones, la intervención estatal integral en los territorios, el desmantelamiento de sus estructuras y su sometimiento a la justicia. Sin embargo, se han acordado unas líneas prioritarias sobre las cuales avanzar, entre ellas la reducción de homicidios, la no vinculación de menores en actividades criminales, supresión de conminaciones que conllevaran al desplazamiento forzado y limitación en la comercialización de fentanilo.

La carencia de un marco jurídico evidencia que no existe claridad de cómo poder avanzar en un proceso de desmantelamiento definitivo de estas estructuras criminales y garantizar la construcción comunitaria y colectiva de proyectos de vida digna para la paz en los territorios urbanos. La realidad que se evidencia es que el proceso está sostenido en la decisión de un pacto de no agresión entre las bandas criminales y su estrategia sostenida en la reducción o regulación a niveles “tolerables” de ciertas prácticas criminales como los homicidios y las extorsiones, mientras mantienen intactas la comercialización de estupefacientes, la utilización de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual y las desapariciones forzadas, entre otras.

En julio de 2024, mediante la resolución 257, se abrieron los diálogos exploratorios con el grupo paramilitar Autodefensas Gaitanistas de Colombia (autodenominado Ejército Gaitanista de Colombia – EGC), la cual los denomina como estructura armada organizada de crimen de alto impacto. Este grupo es el resultado de la reconfiguración o refundación de los grupos de autodefensa paramilitar ACCU y AUC como proyecto funcional a los intereses económicos de los grandes capitales y a la lucha contrainsurgente.

El Gobierno ha señalado que este diálogo socio-jurídico tiene como propósito definir los términos en los cuales el grupo se someta a la

justicia, enfocados en la dejación de armas y garantizando los derechos de las víctimas; simultáneamente, las AGC avanzan en el control del territorio y la población en la mayor parte del país, especialmente en Antioquia donde cuentan con presencia en más del 90% del territorio departamental y es el actor responsable de la mayoría de afectaciones a la población civil y a personas líderes y lideresas sociales. Álvaro Jiménez, delegado del gobierno para este espacio de diálogos socializó que dicho acercamiento exploratorio posibilitó el planteamiento de temas estructurales para abordar con el grupo como la transformación territorial, iniciar el desescalamiento de la violencia y la eliminación de las economías ilícitas, sin embargo, al igual que en los demás procesos, no se establece una hoja de ruta clara que delimite las condiciones para el diálogo y que estén encaminadas al sometimiento.

Estos desaciertos ahondan en la falta de estrategia en la implementación de paz con un enfoque integral, toda vez que reafirma la ausencia de agendas claras con los diferentes actores armados, llegando incluso a intentar adelantar espacios de negociación política con organizaciones que no tienen este carácter, imposibilitando que se profundice en los elementos estructurales del conflicto desde los diferentes enfoques, y reforzando la implementación de formas históricas y tradicionales que se limitan al silenciamiento de los fusiles, procesos que han llevado al recicle de estructuras armadas desmovilizadas en disímiles grupos armados, que con su accionar han contribuido no solo a la generalización de la violencia en el país, sino también a la grave crisis humanitaria que se vive en varios territorios, donde las comunidades han sido objeto de agresión por estos grupos, que manifiestan con sus prácticas criminales desprecio por las más elementales normas del Derecho Internacional Humanitario.

Si bien el gobierno nacional ha hablado de una paz amplia, a partir del diseño de una política denominada Paz Total que busca ser una política de Estado y no solo de gobierno, que incorpore elementos para afrontar los factores estructurales del conflicto armado, social y económico que vive nuestro país, lo cierto es que en el desarrollo de la implementación de su estrategia, esta ha estado centrada en el desarme, desmovilización y sometimiento a la justicia, sin profundizar en otros elementos estructurales del conflicto. Esta ausencia de perspectiva económica y social del conflicto, se suma a los desaciertos del gobierno nacional en los lineamientos sobre las rutas de diálogos con los actores armados, que dejan abierta la posibilidad de reconocer el carácter político a grupos armados ajenos a estos criterios, como grupos paramilitares o de delincuencia común.

Desafíos de la Paz Total

El impacto que tuvo el cambio del Alto Comisionado para la Paz en el desarrollo de todas las mesas de negociación y espacios de diálogos socio-jurídicos fue mayor al que se esperaba. Aunque ambiciosa, la apuesta de Paz Total con la apertura de múltiples mesas de diálogo y negociación desde el inicio del gobierno pretendió atender a cada una de las mesas y avanzar en cada una en la medida en que la negociación o diálogo lo permitía, sin embargo, la falta de una estrategia global, coherente y clara ha ocasionado que con la llegada de Otty Patiño sean muchas las dificultades que han surgido; demostrando una falta de estrategia unificada con metas alcanzables y objetivos a corto, mediano y largo plazo por parte el gobierno nacional. Una estrategia unificada también implica que a pesar de los cambios de los altos funcionarios del gobierno los objetivos, alcances y logros en los diferentes espacios de diálogo se mantengan en el tiempo.

La falta de articulación entre los ejercicios de cese al fuego con los diferentes actores y el contenido de la agenda que se encuentra en el centro de los diálogos ha ocasionado un aumento en la incertidumbre por parte de la población respecto a posibles escenarios de rápido escalamiento de las confrontaciones armadas debido a fracturas o terminaciones intempestivas del cese al fuego ya que no tiene un objetivo claro en el marco de los diálogos. Ligado a la anterior, una dificultad importante ha sido la falta de una articulación entre la política de paz y la política nacional de seguridad (CORE, 2024). La misma Oficina de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia ha señalado en su informe anual que es necesario *Implementar de forma integral y efectiva la Política de Seguridad a nivel territorial, armonizar el Plan Estratégico Sectorial con el contenido de esta Política, asegurar que las fuerzas de seguridad en los territorios conozcan el contenido innovador de la misma y que estas reciban directrices claras para fortalecer el enfoque preventivo y de protección a la población* (Naciones Unidas 2025).

En Antioquia la oposición a todos los procesos de paz se encuentra en cabeza del gobernador Andrés Julián Rendón y del alcalde de Medellín Federico Gutiérrez quienes en medios han señalado no estar de acuerdo con los diálogos de paz y que los ejercicios de cese al fuego solamente benefician a los actores armados ya que les permite su expansión y fortalecimiento. En cada momento en el que hay una prórroga de ceses al fuego, el gobernador ha manifestado su descontento con que el Ejército Nacional no confronte en territorio a los actores armados y ha solicitado no continuar con el cese de hostilidades en las subregiones del departamento.

La mediatización de esta discusión entre el gobierno nacional y el gobierno departamental no aporta a la solución de los problemas que se han presentado producto de la falta de planeación y una estrategia articulada y unificada alrededor de la Paz Total. Al contrario, en departamentos como Antioquia (que tienen en la totalidad de sus municipios por lo menos un actor armado que se encuentra en un proceso de diálogos con el gobierno nacional) la percepción de inseguridad ha aumentado. La encuesta Invamer publicada en febrero de 2025 señala que en ciudades capitales como Medellín el principal problema en estos momentos es la inseguridad. Sumado a esto, a nivel nacional no hay un consenso frente a si se considera que la salida al actual conflicto armado es insistir en los diálogos de paz o en una derrota militar sin diálogos: el 50% de los encuestados respondieron estar de acuerdo con dialogar para conseguir la paz, y un 45% no están de acuerdo con dialogar. Además, un dato importante es que el 70% de los encuestados considera que la política de Paz Total del presidente Petro va en la dirección equivocada (Invamer, 2024).

El panorama frente a lo anterior es retador: el recrudecimiento del paramilitarismo es una realidad que enfrentamos y padecemos día a día; el actuar de las disidencias y la guerra contra estos que adelanta el ELN con las afectaciones que ello genera para la población civil, así como la incapacidad del Estado para generar estrategia de diálogo y negociación que concuerde no solo con la política de paz total sino con la exigencia histórica del pueblo colombiano de vivir en paz, en condiciones dignas, con garantías de permanencia en el territorio y de desarrollar una paz con justicia social.

Las actuales respuestas del gobierno nacional en relación con los hechos en el Catatumbo de vuelta a la excepcionalidad, la declaración del estado de conmoción interior y la militarización del territorio resultan desalentadoras; una perspectiva de seguridad completamente opuesta a lo que en principio abanderaba la política de paz total, cuando, por el contrario, se demandaba una acción decidida, coherente y sostenida en favor de la paz y la seguridad humana.

La excepcionalidad y la militarización se alejan del respeto y garantía de los derechos humanos, de la promoción de la justicia social, de la intervención social en el territorio al mismo tiempo que profundiza el escalamiento de la confrontación armada, profundizando la crisis humanitaria en los territorios. Si bien en la declaración del estado de conmoción interior se incluyeron medidas presupuestales tendien-

tes a modificar las contribuciones y el presupuesto general de la nación para garantizar la implementación de las medidas de intervención dispuestas, además de la militar, surge el cuestionamiento de si es necesario decretar un estado de conmoción interior para viabilizar económicamente apuestas que ya se encontraban contempladas en diversos instrumentos como la firma del acuerdo de paz.

Creemos firmemente que el medio político para lograr la paz es la solución negociada a los conflictos, de la mano de las transformaciones estructurales que permitan la construcción equitativas y dignas, sin embargo vemos que este escenario de negociación se encuentra fuertemente debilitado, sin una estrategia clara para lograr avanzar y solventar las crisis, los procesos se han ido agotando y todo esto sin que se avance por lo menos en puntos mínimos como la atención a la crisis humanitaria, la concreción de la política integral de garantías para protección de la vida de los líderes y lideresas sociales y la garantía para prevenir la violación a los derechos humanos.

Recomendaciones

1. Urge concretar la Política Pública Integral de Garantías para Labor de Defensa de los Derechos Humanos en Colombia, además que esta tenga una partida presupuestal para que se puedan implementar los planes de acción en los territorios. Lo anterior implica que desde el Ministerio del Interior se avance en la concertación de dicha política y se armonice con las acciones de la Mesa Nacional y las Mesas Territoriales de Garantías. Además, como lo señaló el Informe Anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación en Colombia, 2024 (Naciones Unidas) es necesario: *Adoptar la Política Nacional de Garantías para personas defensoras de derechos humanos y un mecanismo efectivo para el seguimiento basado en indicadores de resultados. Y Garantizar el funcionamiento de las mesas territoriales de garantías y el cumplimiento de los acuerdos que en ellas se alcance con las organizaciones de la sociedad civil.*
2. La solución política y negociada del conflicto armado y la búsqueda de la paz en general, tiene que seguir siendo una política de Estado y un propósito nacional. Por ello, hacemos un llamado al gobierno nacional a reorientar la política de paz total y garantizar que desde la Oficina del alto comisionado se tomen acciones que favorezcan la participación del movimiento social y se reabra la Mesa de diálogo y negociación con el ELN. Además, es necesario avanzar en alivios humanitarios, el respeto a la población civil y cesar todo tipo de agresión contra los liderazgos comunitarios y sociales. Los avances logrados en la Mesa de Negociación con el ELN deben ser implementados con el fin de proteger la vida, seguridad e integridad de las comunidades, organizaciones y los liderazgos sociales.
3. La gobernación de Antioquia y las diferentes alcaldías municipales, en particular aquellas donde se identifican un nivel extremo y alto de vulneraciones a los DDHH e infracciones al DIH, deben aplicar los parámetros definidos en el decreto 1581 de 2017 e incorporarlos en sus planes de prevención articulen estrategias, asignando recursos para su implementación.

4. Al Ministerio del Interior, Gobernación de Antioquia y Defensoría del Pueblo, realizar una sesión de la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas -CIPRAT- en el seguimiento a las acciones desarrolladas frente a la Alerta Temprana No. 019-2023 de riesgo sobre la labor de personas defensoras DDHH, Líderes y lideresas sociales, sus organizaciones y colectivos. Enfocada en el departamento de Antioquia en los municipios con valoración extrema, alta y media.
5. Ministerio del Interior, gobernación de Antioquia y alcaldías municipales implementar el decreto 660 - 2018 del Programa Integral de Seguridad y Protección para Comunidades y Organizaciones en los Territorios. Con las organizaciones priorizadas en el departamento.
6. Es crucial que la Fiscalía General de la Nación implemente a cabalidad la directiva 0008 del 2023, ya que continúa los altos índices de impunidad sobre los crímenes cometidos hacia las personas defensoras y liderazgos sociales. En tanto, la falta de detalles sobre los responsables, modos y razones de los crímenes dificulta la identificación y condena de los perpetradores.

Referencias

Asamblea General, Naciones Unidas. Situación de los derechos humanos en Colombia. A/ HRC/58/24. 22 de enero de 2025.

Ávila, M. (2014). Gestión de la seguridad en Bogotá. En L. Arévalo (Ed.), Violencia urbana: radiografía de una región (pp. 23-64). Aguilar.

Corporación Jurídica Libertad – CJL. (2022). La guerra no para en Antioquia, Balance de la situación de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y garantías para las personas defensoras de derechos humanos en el año 2021. Medellín.

Corporación Jurídica Libertad – CJL. (2023). Informe sobre la situación de derechos humanos, DIH y agresiones contra la labor de las y los defensores de derechos humanos en Antioquia 2022- 2023. Medellín.

Crisis Group (2024). Tracking Conflict Worldwide - Colombia. Consultado de: [https://www.crisisgroup.org/crisiswatch/database?location\[\]=76&created=](https://www.crisisgroup.org/crisiswatch/database?location[]=76&created=)

Defensoría del Pueblo (2025). Defensoría del Pueblo alerta sobre riesgos y vulneraciones a los derechos de las personas migrantes.

El Colombiano (2024). La Paz Total, en duda: encuesta Invamer revela datos preocupantes sobre seguridad. Consultado en: <https://www.elcolombiano.com/colombia/encuesta-invamer-noviembre-2024-sobre-seguridad-y-paz-total-CK25948695>

El Colombiano (2025). Antioquia cerró el año con la tasa de homicidios más baja desde 1969. Consultado en: <https://www.elcolombiano.com/antioquia/cifras-homicidios-en-antioquia-en-2024-BB26279833>

El Espectador (2024a). 'Calarcá': "Un acuerdo con Petro es imposible, pero tenemos voluntad de avanzar". Consultado en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/petro-y-disidencias-farc-entrevista-con-calarca-jefe-de-embf-mordisco-no-tiene-principios/>

El Espectador (2024b). Mesa de paz con disidencia de Calarcá cumplió un año, ¿qué ha dejado este proceso? Consultado en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/dialogos-de-paz-con-disidencias-de-calarca-las-claves-del-primer-ano-de-negociaciones/>

El Espectador (2024c). Petro confirmó bajas del Clan del Golfo tras bombardeos en Bajo Cauca. Consultado en: <https://www.elespectador.com/politica/petro-confirmo-bajas-de-clan-del-golfo-tras-bombardeos-en-bajo-cauca-donde-murieron-cuatro-militares-en-accidente-aereo/>

El Espectador (2024d). Con tres resoluciones, Petro suspende oficialmente mesa con ELN y retira gestorías de paz. Consultado en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/con-tres-resoluciones-petro-suspende-mesa-con-eln-y-retira-gestorias-de-paz/>

El País (2024). Un mes de terror sin tregua en el Catatumbo. Consultado en: <https://elpais.com/america-colombia/2025-02-23/un-mes-de-terror-sin-tregua-en-el-catatumbo-mis-hijas-se-estan-muriendo-me-estoy-volviendo-loca>

Fundación Conflict Responses - CORE (2024). La Paz Total, ¿dos años para un nuevo camino?

Fundación Paz y Reconciliación – PARES. (2024). ¿Plomo es lo que viene? Balance y retos de la política de paz total 2022-2024. Bogotá.

Gallego Torres, Laura (2023). AGC en Vegachí, Antioquia: Identificación y análisis de los factores que explican la presencia y accionar de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia. Universidad de Antioquia.

Gobernación de Antioquia (2025). La tasa de homicidios de Antioquia es la más baja en 55 años. <https://antioquia.gov.co/prensa/historico-de-prensa-2/21076-la-tasa-de-homicidios-de-antioquia-es-la-mas-baja-en-55-anos>

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz – Indepaz. (2023). Violencia en Colombia. Informe anual 2023. Medellín.

Instituto Popular de Capacitación – IPC. (2023). Situación de derechos humanos en Antioquia 2023. Medellín.

In Sight Crime (2024). Gobierno colombiano anuncia diálogos de paz con las AGC. Consultado en: <https://insightcrime.org/es/noticias/gobierno-colombiano-luz-verde-dialogos-paz-agc/>

Investigación y asesoría del mercado - Invamer (2025). Medición #165, febrero 2025.

Jurisdicción Especial para la Paz – JEP. (2025). Mecanismo Unificado de Monitoreo de Riesgos del Sistema Integral para la Paz. https://www.jep.gov.co/uia/Paginas/mecanismo_monitoreo/index.aspx

Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia – ONU (2024). Informe del Secretario General.

Proceso Social de Garantías – PSG (2024). Perfil Red Social “X”. Consultado en: <https://x.com/GarantiasPSG>

Quesada Echeverri, Estefanía (2023). Importancia del enfoque diferencial en el Plan de Prevención y Plan de Contingencia en el municipio de Apartadó. Universidad de Antioquia.

Revista Raya (2024). El plan del Clan del Golfo para copar el sur de Bolívar y exigir reconocimiento político. Consultado de: <https://revistaraya.com/el-plan-del-clan-del-golfo-para-copar-el-sur-de-bolivar-y-exigir-reconocimiento-politico>

The City Paper (2024). Colombia's ELN has recruited over 100 child combatants in 2024. Consultado en: <https://thecitypaperbogota.com/news/colombias-eln-has-recruited-over-100-child-combatants-in-2024/>

Verdad Abierta (2020). La ‘Oficina’ y ‘Gaitanistas’ afectan la vida cotidiana en el Suroeste antioqueño.

Vorágine (2024). Homicidios, amenazas, desplazamiento: las guerras del oro en el sur de Bolívar. Consultado en: <https://voragine.co/historias/reportaje/homicidios-amenazas-desplazamiento-las-guerras-del-oro-en-el-sur-de-bolivar/>

La paz
y los derechos
humanos
en crisis



Corporación Jurídica
Libertad

